CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100146082 Código Web:838Ygr
FECHA:08-05-2024 11:32:08 FOLIOS: 1
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: CONTRATO DE OBRA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-235-2024

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100152492 Código Web:If6P+H
FECHA:10-05-2024 16:42:39 FOLIOS: 82
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ENTREGABLES
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Alcance Oficio CIG-IDRD-VEL-230-2024 de asunto: Entrega Hoja de Vida del Personal Clave del Contratista aprobadas por la Interventoría.

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como Interventoría delegada del contrato en referencia, me permito dar un alcance al oficio CIG-IDRD-VEL-230-2024 con radicado No. 20242100146162 de fecha 07 de mayo de 2024 con la corrección de nombre y cargo del personal clave del contratista.

A continuación, se presenta la relaciona.

No.	Cargo	Profesional
1	Ingeniero Residente de Obra	Carlos Eduardo Guzmán Sánchez
2	Residente de Instalaciones Hidráulicas	Alfredo Ferreira Barros
3	Profesional de Calidad	Diego Fernando Castro Gonzáles
4	Abogado	Yolanda Margarita Sánchez Gómez
5	Profesional Auxiliar de Obra	Claudia Nathaly Gualteros Álvarez
6	Profesional Auxiliar de Obra	Julio Cesar Sánchez Suárez

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Arq. Yelny Rodríguez.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón
Anexo: N/A

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.05.15 13:54:41 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c.
No. 20242100146182 Código Web: qpNtq6
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
FECHA:07-05-2024 11:13:43 FOLIOS: 94
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA HOJA DE VIDA DEL PERSONAL CLAVE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 860 6400

Bogotá D.C., 07 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-230-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Hoja de Vida del Personal Clave del Contratista aprobadas por la Interventoría.

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como Interventoría delegada del contrato en referencia, me permito hacer entrega, en físico y en medio magnético (CD) de las hojas de vida del personal clave del contratista debidamente aprobadas por esta Interventoría. La información objeto de entrega se relaciona a continuación.

No.	Cargo	Profesional
1	Ingeniero Residente de Obra	Carlos Eduardo Guzmán Sánchez
2	Residente de Instalaciones Eléctricas	Alfred Ferreira Barros
3	Profesional de Calidad	Diego Fernando Castro Gonzáles
4	Abogado	Yolanda Margarita Sánchez Gómez
5	Profesional Auxiliar de Obra	Claudia Nathaly Gualteros Álvarez
6	Profesional Auxiliar de Obra	Julio Cesar Sánchez Suárez

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Arq. Yeiny Rodríguez.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

Anexo: Un (1) tomo de 01 a 093.
Un (1) CD.

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...



No. 20242100148082 Código Web:838Yqr
FECHA:08-05-2024 11:32:09 FOLIOS: 1
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: CONTRATO DE OBRA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C., 08 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-235-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Alcance Oficio CIG-IDRD-VEL-230-2024 de asunto: Entrega Hoja de Vida del Personal Clave del Contratista aprobadas por la Interventoría.

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales como Interventoría delegada del contrato en referencia, me permito dar un alcance al oficio CIG-IDRD-VEL-230-2024 con radicado No. 20242100146162 de fecha 07 de mayo de 2024 con la corrección de nombre y cargo del personal clave del contratista.

A continuación, se presenta la relaciona.

No.	Cargo	Profesional
1	Ingeniero Residente de Obra	Carlos Eduardo Guzmán Sánchez
2	Residente de Instalaciones Hidráulicas	Alfredo Ferreira Barros
3	Profesional de Calidad	Diego Fernando Castro Gonzáles
4	Abogado	Yolanda Margarita Sánchez Gómez
5	Profesional Auxiliar de Obra	Claudia Nathaly Gualteros Álvarez
6	Profesional Auxiliar de Obra	Julio Cesar Sánchez Suárez

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Arq. Yelny Rodríguez.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón
Anexo: N/A

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100117832 Código Web: WBK-T8
FECHA:05-04-2024 16:24:46 FOLIOS: 7
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION PLAN Y FLUJO DE INVERSIÓN DEL A
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0139-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. Proyecto VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan y Flujo de Inversión del Anticipo Aprobados

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del contrato de referencia, nos permitimos remitir en físico PLAN Y FLUJO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, remitido por el contratista mediante el comunicado CE-206-120-0215 del 4 de abril de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Plan y Flujo de Inversión de Anticipo (6 folios)
(1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

4

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

IDRD
No. 20242100124852 Código Web QqtyLQ
FECHA:16-04-2024 13:08:50 FOLIOS: 1140
RADICADOR: MARIBOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CONTR
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-172-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de los Análisis de Precios Contractuales - Velódromo

Respetado Ingeniero:

Como Interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos hacer entrega de los Análisis de Precios Contractuales Aprobados del proyecto de la referencia, se hace entrega de la siguiente información:

- 1145 folios de Análisis de Precios Unitarios en físico, distribuidos en 6 carpetas (cada 200 folios).
- 1 CD (incluye los 1145 folios distribuidos en 20 archivos en formato PDF., distribuidos por capítulos del presupuesto oficial).

Sin otro particular.

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboró y proyectó: Arq. Armando Rodríguez
Revisión: Arq. Fanth Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-094-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

IDRD
No. 20242100100572 Código Web: 1qqJ@L
FECHA:19-03-2024 16:12:22 FOLIOS: 1
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE PROGRAMACION OBRA VELODROMO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia. Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR [illegible] 3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de Programación Obra Velódromo

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir el documento PROGRAMACION DE OBRA para el proyecto Velódromo, encontrándose debidamente firmado en original y presentado en medio físico (01 pliego) y en formato digital (01 CD), el cual ya cuenta con el aval respectivo de la Interventoría.

Dicho documento está acorde a lo establecido contractualmente por el IDRD.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Anexo: Se adjunta (01) Pliego + (01) CD

Elaboró y proyectó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-0110-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Plan de Manejo de Tránsito - PMT

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir el documento Plan de Manejo de Tránsito – PMT para entrada y salida de volquetas presentado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR para el proyecto Velódromo, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: 1 Tomo con 29 folios
1 CD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100108942 Código Web: 8MJhNE
FECHA:26-03-2024 15:04:44 FOLIOS: 30
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA PLAN DE MANEJO DE TRANSITO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No.59A - 06 PBX: 660 6400

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

Gmail Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com>

Solicitud radicado SDM-202461201613802

2 mensajes

Viviana Garnica Quiroga <vgarnica@movilidadbogota.gov.co> 7 de mayo de 2024, 12:11
Para: interventoria.velodromo@gmail.com
Cc: Ana Patricia Herrera Medina <apherrera@movilidadbogota.gov.co>

Buenas tardes,

Con el fin de dar atención a su solicitud emitida a la entidad mediante radicado SDM- 202461201613802, respetuosamente remitimos datos de conexión para la sesión virtual el próximo viernes 10 de mayo a las 03:30 pm a través de la plataforma Meet..

Mesa de Trabajo Radicado SDM-202461201613802
Friday, May 10 · 15:30 – 16:30
Time zone: America/Bogota
Google Meet joining info
Video call link: https://meet.google.com/eyz-mord-bbt
Or dial: (CO) +57 601 8957375 PIN: 402 412 163#
More phone numbers: https://tel.meet/eyz-mord-bbt?pin=1840484446260

Agradecemos confirmar la recepción de este correo.

Sin otro particular,

VIVIANA GARNICA QUIROGA
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
(571) 3649400
www.movilidadbogota.gov.co

Adriana Alayón <interventoria.velodromo@gmail.com> 7 de mayo de 2024, 12:34
Para: Oscar Ricardo Tamayo Tamayo <oscar.tamayo@idrd.gov.co>, Francy Liliana Murillo Agudelo <francy.murillo@idrd.gov.co>, Nancy Elena Hernandez Anaya <nancy.hernandez@idrd.gov.co>, Utmetropolitanoporvenir@cyg.com.co, Alfonso Peñaranda <a.penaranda@cyg.com.co>, ALFONSO PEÑARANDA SUAREZ <alfonsop22@gmail.com>, Alejandro Mestizo <alejandro.mestizo.ing@gmail.com>, alexandra arango <interventoriavelodromo.bim@gmail.com>

Buenas tardes.

Se remite invitación con el link de conexión para la Mesa de Trabajo el día viernes 10 de mayo de 2024 a las 3:30pm - 4:30pm.

Cordialmente
[El texto citado está oculto]
--

Cordialmente.

ARQ. ESP. ADRIANA GUERRERO ALAYÓN

Coordinadora de interventoría

Consorcio Interventores Gibraltar

6

Celular: 3134230273

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE MOVILIDAD | BOGOTÁ

Formulario de radicacion web

Registro de radicacion de documentos .

Radicación exitosa!

La Secretaría Distrital de Movilidad ha registrado su PQRSD en el Sistema de Gestión Documental de la entidad, con el número de radicado No. 20246120161380 2 de 29/04/2024 Recuerde conservar este número para realizar seguimiento a su solicitud. Recuerde que los horarios de radicación son de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m; las comunicaciones que ingresen después de este horario serán radicada a partir del siguiente día hábil.

Para hacer seguimiento a su petición ingrese al siguiente link: https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/ (https://gestiondocumental.movilidadbogota.gov.co/orfeo-api/)

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0136-2024

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100117852 Código Web: LZ0ot?
FECHA:05-04-2024 16:27:26 FOLIOS: 60
RADICADOR: MARIBOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y COORDINA
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 08 PBX: 660 6400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPOR
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59" - 06

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan de Construcción y Coordinación Logística Aprobado0

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del contrato de referencia, nos permitimos remitir el Plan de Construcción y Coordinación logística aprobado por esta interventoría, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Plan de Construcción y Coordinación Logística (49 folios)
(1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 9 Anexos: 0
Proc. # 6080638 Radicado # 2023EE266062 Fecha: 2023-11-14
Tercero: 860061099-1 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Bogotá DC

Señor
ANDERSON MELO PARRA
Subdirector Técnico de Construcciones
Instituto de Recreación y Deportes IDRD
Calle 63 # 59a- 06
Tel: 6605400 Ext: 251 y 265
Anderson.melo@idrd.gov.co
Gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Ciudad

BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Referencia: Formulario de inscripción radicado SDA 2022ER315312.

Asunto: PRE-RECONOCIMIENTO PROGRAMA BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE al proyecto Velódromo Gibraltar.

Respetado señor Melo.

Por medio del presente me permito informarle que, una vez revisada y evaluada la documentación presentada mediante el radicado de la referencia, se concluye que el proyecto Velódromo Gibraltar con un área del lote de 36.279 m² y un área construida de 18.075 m², ubicado en la Calle 49 Sur con carrera 91 de la Localidad de Kennedy y diseñado por la empresa Paralelo 621 Gerencia, Diseño y construcción S.A.S, cumple con **335** puntos obteniendo un reconocimiento **Intermedio** en la categoría Urbana (URB) y **389** puntos un reconocimiento **Básico** en la categoría Arquitectónica (ARQ).

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Ambiente le complace emitir el pre-reconocimiento como Proyecto Integral (Urbanismo + Arquitectura) al proyecto Velódromo Gibraltar de la Localidad de Kennedy por haber implementado estrategias de Ecourbanismo y Construcción Sostenible en el marco del Programa BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE.

Es importante indicar que para la obtención del mencionado pre-reconocimiento se tienen los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTES

Mediante radicado 2022ER315312 del 07/12/2022 el representante legal del proyecto radicó el formulario de inscripción y manifestó su interés de participar del Programa de reconocimiento a edificaciones ecoeficientes Bogotá Construcción Sostenible con la postulación del proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR de la Localidad de Kennedy, mediante el mismo allegan a la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental y Empresarial, el documento técnico de soporte o memorias explicativas del proyecto.

Mediante el radicado 2023EE40634 del 23/02/2023 se le da la bienvenida al programa de reconocimiento y se les remite la evaluación de las memorias recibidas y se les solicita información adicional para la obtención del reconocimiento.

El día 01/03/2023 como parte del acompañamiento del programa Bogotá Construcción Sostenible, la Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental y Empresarial se reunió con representantes del proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR en dicha reunión expresan su interés de alcanzar el reconocimiento en los componentes urbano y arquitectónico del programa.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

El equipo técnico de evaluación a la postulación del proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR concluye que el mismo cumple con 335 de los 200 puntos mínimos requeridos para obtener el reconocimiento en la categoría Urbana y 389 puntos de los 350 puntos mínimos requeridos para obtener el reconocimiento BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE en la categoría Arquitectónica, otorgando la viabilidad para el pre-reconocimiento del diseño del proyecto en el nivel Básico como Proyecto Integral (Urbanismo + Arquitectura)

El proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR corresponde a un proyecto en etapa de diseño, en el cual se encuentran aplicadas las siguientes estrategias de diseño:

COMPONENTE URBANO

EJE TEMÁTICO BIODIVERSIDAD

- URB-B-01: presenta informe donde identifica la Estructura Ecológica de la zona del proyecto, incluyendo propuestas para la preservación y propagación del hábitat,

- URB-B-02: conserva el arbolado existente en el predio en buen estado fitosanitario, genera bosquetes, módulos y/o arreglos de arbolado en el proyecto y el 100% de los nuevos individuos arbóreos son nativos.

EJE TEMÁTICO IMPLANTACIÓN

- URB-I-01: cede más del 3% del área útil del suelo después de las cesiones urbanísticas correspondientes.

- URB-I-03: disminuye la escorrentía superficial en un estimado de 54% mediante estrategias de gestión de las aguas pluviales del proyecto implementando sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible con la implantación de zonas de bioretención, tanque de almacenamiento y cunetas verdes.
- URB-I-04: presenta esquemas de análisis de la trayectoria solar y vientos predominantes en el proyecto durante diferentes periodos de tiempo. Definiendo los efectos positivos y negativos en el entorno inmediato, todo esto apoyado en simulaciones, para diferentes periodos de tiempo.
- URB-I-05: implementa zonas verdes, adoquín ecológico y plantación de árboles para disminuir las superficies duras del proyecto protegiendo el 30,81% de las superficies duras de la radiación solar.
- URB-I-06: presenta esquema de implantación y zonificación del proyecto, ubicando las cesiones para mitigar efectos negativos de la contaminación y genera y configura áreas de control ambiental mediante plantación de especies arbóreas y/o arbustivas.

EJE TEMATICO INFRAESTRUCTURA

- URB-INF-01: presenta criterios de diseño y estrategias para mejora vial y análisis relacionando flujo vehicular con las actividades del proyecto.
- URB- INF -02: presenta análisis de la estructura sistema de espacio público donde se ubica el proyecto, diseña circuitos con zonas seguras para el peatón integradas al espacio público existente y presentan análisis de relación del proyecto con diferentes usos en un radio de 500 metros.
- URB- INF -03: el parque integra métodos constructivos innovadores, a partir de la investigación realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Universidad de los Andes y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. "Investigación de las tipologías y/o tecnologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) que más se adapten a las condiciones de la ciudad de Bogotá D.C".

EJE TEMÁTICO SOCIAL

- URB-S-01: Incluye en el proyecto métodos, prácticas y tecnologías desarrolladas por grupos de investigación de la región, relacionadas con Sostenibilidad Ambiental y Ecourbanismo tomando como referencia para la implementación de SUDS la investigación realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Universidad de los

Andes y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. "Investigación de las tipologías y/o tecnologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) que más se adapten a las condiciones de la ciudad de Bogotá D.C".

Criterios definidos para lograr el pre-reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible en el componente urbano por el proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR.

COMPONENTE URBANO				
EJE TEMÁTICO	CÓDIGO	ESTRATEGIAS DE DISEÑO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
BIODIVERSIDAD	URB-B-01	Presenta informe donde identifica la Estructura Ecológica de la zona del proyecto, incluyendo propuestas para la preservación y propagación del hábitat.	30	30
	URB-B-02	Incorporar en el proyecto especies arbóreas y/o arbustivas, preferiblemente nativas.	55	20
				50
IMPLANTACIÓN	URB-I-01	Disminuir la huella edificada del proyecto.	25	25
	URB-I-02	Implementar sistemas para tratamiento de aguas residuales producto de las actividades del proyecto, antes de servir a la red pública.	15	0
	URB-I-03	Disminuir la escorrentía superficial durante un periodo de precipitación, implementando sistemas de retención y/o infiltración de agua.	30	15
	URB-I-04	Generar la propuesta urbanística integrando las variables del clima, de tal forma que la implantación del proyecto contribuya al mejoramiento de condiciones de habitabilidad.	60	60
	URB-I-05	Disminuir la superficie impermeable expuesta la radiación solar en los espacios exteriores del proyecto, mediante la generación de áreas vegetadas, cuerpos de agua, árboles sobre superficies duras, superficies sombreadas, etc.	25	20
	URB-I-06	Mitigar los impactos negativos de fuentes móviles cercanas al proyecto, mediante la implantación, zonificación, implementación de zonas de cesión, áreas de control ambiental etc.	65	65
				185

COMPONENTE URBANO				
			PUNTA	[illegible]
INFRAESTRUCTURA	URB-INF-01	Diseñar el proyecto urbanístico integrando el sistema vial de transporte, facilitando la accesibilidad y mejorando la seguridad vial; mediante el diseño de áreas de operación que minimicen la congestión vehicular en la etapa de operación del proyecto.	20	20
	URB-INF-02	Diseñar circuitos peatonales garantizando la accesibilidad y calidad a la estructura funcional y de servicios.	40	40
	URB-INF-03	Integrar a los componentes del espacio público desarrollos tecnológicos y técnicas constructivas, orientadas a la generación beneficios ambientales.	30	30
				90
SOCIAL	URB-S-01	Promover las acciones y efectos positivos sobre el medio ambiente, mediante la vinculación de la comunidad en el proyecto.	20	10
				10
TOTAL COMPONENTE URBANO			400	335

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO

EJE TEMÁTICO DISEÑO:

- ARQ-DI-01: presenta plantas arquitectónicas y fachadas en los que demuestran aperturas en la envolvente arquitectónica para garantizar que el 73% del área total de la edificación presenta aprovechamiento de la iluminación natural.
- ARQ-DI-02: demuestra mediante planos arquitectónicos aprovechamiento de ventilación natural en cada uno de los ambientes de la edificación, garantizando la calidad del aire interior y procurando confort térmico, incluyendo simulaciones, estimando un ahorro energético mayor al 50%.
- ARQ-DI-03: demuestra mediante planos arquitectónicos la configuración de los ambientes para producir bienestar físico en los usuarios, así mismo disminuye el consumo energético por aire acondicionado con un ahorro energético del 99%.
- ARQ-DI-04: implementa materiales con cualidades acústicas y realiza cálculo de reverberación de los diferentes ambientes del proyecto garantizando confort acústico.
- ARQ-DI-06: Proporciona ciclo parqueaderos para el 10% de los funcionarios y/o trabajadores en la edificación el proyecto cuenta con 66 espacios excediendo el requerimiento que en su caso son 6 espacios, adicionalmente genera parqueaderos para vehículos que usen fuentes no convencionales de energía, equivalente al 10% de la capacidad total de parqueaderos requeridos para el proyecto.

EJE TEMÁTICO SISTEMA CONSTRUCTIVO:

- ARQ-SC-01: coordina el proyecto arquitectónico con los sistemas que componen la edificación, utilizando BIM como herramienta de coordinación.
- ARQ-SC-02: al estar en la etapa de diseño presentan su compromiso de implementar materiales que cuenten con certificaciones de calidad, así mismo integra métodos constructivos innovadores, a partir de la investigación realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente y la Universidad de los Andes y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. "Investigación de las tipologías y/o tecnologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) que más se adapten a las condiciones de la ciudad de Bogotá D.C".
- ARQ-SC-05: planea usar materiales revalorizados en elementos no estructurales en más del 20% del volumen y/o peso total de materiales.

EJE TEMÁTICO ENERGÍA:

- ARQ-EN-02: usa un sistema solar fotovoltaico por medio de la tecnología de paneles solares.

EJE TEMÁTICO AGUA:

- ARQ-AGU-01: presenta un estimado de disminución de consumo de agua potable mayor al 35% por implementación sistemas de alta eficiencia, sin comprometer el bienestar del usuario.
- ARQ-AGU-02: implementa sistemas de aprovechamiento de agua lluvia con un aprovechamiento del acumulado de precipitación en el predio durante un año mayor al 45%.

Criterios definidos para lograr el pre-reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible en el componente Arquitectónico por el proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO				
EJE TEMÁTICO	**CÓDIGO**	**ESTRATEGIAS DE DISEÑO**	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ALCANZADO
DISEÑO	**(ARQ-DI-01)**	Generar aperturas en la envolvente arquitectónica para aprovechamiento de la iluminación natural, garantizando confort lumínico.	30	20
	(ARQ-DI - 02)	Generar aperturas en la envolvente arquitectónica para aprovechamiento de la ventilación natural, garantizando la calidad del aire interior y procurando confort térmico.	40	40
	(ARQ-DI - 03)	Configurar el espacio arquitectónico para producir bienestar físico en los usuarios.	40	40
	(ARQ-DI - 04)	Configurar el espacio arquitectónico para garantizar el confort acústico, de acuerdo con la evaluación de las	20	16

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO				
- --		actividades generadoras de ruido al interior y exterior del proyecto.	PUNTA	PUNTAJE
	(ARQ-DI - 05)	Implementar circuitos de recolección, zonas de almacenamiento y tecnologías para el manejo adecuado de residuos sólidos producto de la actividad de la edificación.	10	0
	(ARQ-DI - 06)	Generar espacios de parqueo para vehículos que usen fuentes no convencionales de energía y energía mecánica.	10	8
			150	**124**
SISTEMA CONSTRUCTIVO	(ARQ-SC-01)	Coordinar el diseño arquitectónico, sistema constructivo y sistemas de redes, estableciendo procedimientos de modulación para disminuir los residuos de construcción y demolición (RCD).	20	10
	(ARQ-SC-02)	Implementar materiales que cumplan con los requerimientos de calidad y estándares ambientales nacionales y/o internacionales.	20	20
	(ARQ-SC-03)	Vincular al proyecto sistemas constructivos que permitan su adaptabilidad en el tiempo para cambios de uso, ocupación, cambio de tecnologías, etc.	20	0
	(ARQ-SC-04)	Integrar a la edificación sistemas de superficies vegetales, articulando elementos naturales y artificiales, respondiendo eficientemente a los requerimientos técnicos del proyecto.	50	0
	(ARQ-SC-05)	Integrar materiales revalorizados en el proyecto cumpliendo los estándares de calidad.	30	15
			140	**45**
ENERGÍA	(ARQ-EN-01)	Diseñar eficientemente las redes eléctricas e implementar tecnologías ahorradoras en los equipos integrados a ella, para disminuir el consumo energético de la edificación.	20	0
	(ARQ-EN-02)	Implementar tecnologías de aprovechamiento de fuentes no convencionales de energía, para disminución de consumo energético.	40	20
			60	**20**
AGUA	(ARQ-AGU-01)	Disminuir el consumo de agua potable por implementación sistemas de alta eficiencia, sin comprometer el bienestar del usuario.	100	50
	(ARQ-AGU-02)	Disminuir el consumo de agua potable por implementación de sistemas de aprovechamiento de agua lluvia e implementación de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.	250	150
			350	**200**
PUNTAJE TOTAL COMPONENTE ARQUITECTÓNICO			**700**	**389**

COMPONENTE URBANO	335

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTÁ

COMPONENTE ARQUITECTÓNICO	389
Proyecto Integral (Urbanismo + Arquitectura)	724

El presente Pre- reconocimiento del diseño del proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR de la Localidad de Kennedy, lo habilita para el acceso de los beneficios expuestos en el artículo 12° de la Resolución 3654 de 2014 "*Por la cual se establece el programa de reconocimiento - BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE-", y se deroga la resolución 5926 de 2011*".

El Reconocimiento se realizará a través de acto administrativo debidamente motivado en la etapa de operación del proyecto, una vez se haya verificado la información contenida en las memorias presentadas, así como dado cumplimiento a la normatividad que le sea aplicable y demás requerimientos de la autoridad ambiental, seguimiento que será realizado por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente en su etapa de operación.

Por lo anterior, el presente pre-reconocimiento no exime el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y demás obligaciones contenidas en la Resolución 3654 de 2014 especialmente en su Artículo 13.- Causales de Exclusión Programa BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE. El proyecto será excluido del programa si incurre en alguna de las siguientes conductas:

1. Falta de veracidad en la información de los informes que presente el postulante en cualquiera de las etapas del Programa.
2. Estar sancionado administrativa o penalmente por el incumplimiento a las normas ambientales dentro de los dos últimos años previos a la inscripción del proyecto; o durante las etapas del programa de reconocimiento.
3. Estar reportado en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA.

4. El incumplimiento de los criterios con los cuales obtuvo el puntaje para ser reconocido en el programa -BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE-, en cualquiera de sus etapas.

Cordialmente,

ALEJANDRO GOMEZ CUBILLOS
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Elaboró:				
MARIA ADELA DELGADO REYES	CPS:	CONTRATO 20230685 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	08/11/2023
Revisó:				
LILIAN ROCIO BERNAL GUERRA	CPS:	CONTRATO 20230491 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	09/11/2023
Aprobó: Firmó:				
ALEJANDRO GOMEZ CUBILLOS	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	14/11/2023

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

No. 20242100117812 Código Web: 81XHF
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
FECHA:05-04-2024 16:22:26 FOLIOS: 38
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA PLAN DE EJECUCION BIM V-4
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 05 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-138-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Plan de Ejecución BIM V-4

Respetado Ingeniero:

Este con el fin de hacer entrega del Plan de Ejecución BIM V-4 radicado por el contratista mediante oficio CE-206-125-0218 el 05/04/2024 y previamente revisado y aprobado por esta interventoría.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y Proyecto: Arq. Adriana Guerrero Alayón Coordinadora de Interventoría.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Plan de Ejecución BIM V-4 (37 folios)
(1CD)
(1CD).

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-112-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto** VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión documentación Publicidad Exterior Visual

Respetado Arquitecto:

Por medio del presente documento se hace entrega física y en digital de la documentación de Publicidad Exterior Visual.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vosga.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100108822 Código Web:8-P78t
FECHA:28-03-2024 16:01:49 FOLIOS: 64
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION DOCUMENTACION PUBLICIDAD EXTERI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A -06 PBX: 660 6400

Calle 120 A # 7- 36 OL 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

22

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-111-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. Proyecto VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión ubicación cámaras Time-Lapse

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del contrato de referencia, nos permitimos remitir la ubicación de las cámaras time-lapse, las cuales, ya fueron previamente aprobadas por la oficina de comunicaciones del IDRD, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: (1) CD
(9) Folios

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100106932 Código Web: &PM2pm
FECHA:26-03-2024 15:03:32 FOLIOS: 10
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION UBICACION CAMARAS
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2024

CIG-IDRD-VEL-047-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

COPIA

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Plan de Gestión Social V2– Velódromo.

Respetado Ingeniero:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato en referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, remitimos Plan de Gestión Social de Velódromo V2 aprobado por la interventoría, para tal fin adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ *Formato lista de chequeo revisión productos entregables – IDRD.(1 Folio)*
- ✓ Comunicación **CIG-IDRD-VEL-042-2024** aprobación plan de gestión social. (3 Folios)
- ✓ Plan de Gestión Social – Velódromo. (122 Folios)
- ✓ Copia comunicado CE-206-125-062 Entrega Plan de Gestión Social V2.(1 Folio)
- ✓ Un (1) CD con anexos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100084922 Código Web: XXQ821
FECHA:23-02-2024 16:14:08 FOLIOS: 129
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: PLAN DE GESTION
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Nataly Guerrero Riaño, Profesional social.
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: (127 Folios)
Un (1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

24

COPIA

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0141-2024
Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING Oscar Ricardo Tamayo
Profesional especializado
Oscar.tomayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 96

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100118202 Código Web 1rd+Y7
FECHA:08-04-2024 09:08:37 FOLIOS: 166
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ACTAS DE VECINDAD INICIALES DE PREDIOS,
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia. **Proyecto** VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Actas de vecindad iniciales de predios, vías y espacio publico – Velódromo.

Respetado Ingeniero:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato en referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, remitimos actas de vecindad iniciales de predios, vías y espacio público con sus respectivos soportes, es por consiguiente que adjuntamos la siguiente información:

- ✓ Esquema de localización de predios.
- ✓ Inventario predial.
- ✓ Actas de vecindad (56) en total, (49 actas de predios y 7 de vías y espacio público) en original.
- ✓ Planillas de convocatoria (primera, segunda y tercera visita).
- ✓ Registro fotográfico y fílmico de los predios, vías y espacio público.

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Nataly Guerrero Riaño, Profesional social.
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: (165) Folios
(12) CD

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 19 de febrero de 2024

CIG-IDRD-VEL-038-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Acta de inspección preliminar y entrega del predio y acta de elementos existentes.

Respetado Ingeniero:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia, se remiten las Actas de inspección preliminar y entrega del predio y acta de elementos existentes del predio donde se llevará a cabo la construcción del contrato de la referencia, con sus respectivos registros fotográficos y fílmicos.

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100071282 Código Web:IJd9dT
FECHA:28-02-2024 14:19:59 FOLIOS: 0
RADICADOR: ANGIE STEPHANY PORRAS ROMERO
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA ACTA DE INSPECCIÓN PRELIMINAR Y
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo:
ACTA DE INSPECCIÓN PRELIMINAR – VELODROMO (2 folios)
ACTA DE INVENTARIO DE ELEMENTOS EXISTENTES Y REGISTOS FOTOGRAFICOS (5 folios)
Anexo registro fotográfico y fílmico.
Comunicado CE-206-125-041 Entrega del Acta de Inspección Preliminar y el Inventario de Elementos existentes (1 Folio)
Un CD.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

UNIÓN TEMPORAL
METROPOLITANO
PORVENIR

Bogotá D.C.,16 de febrero de 2024
CE-206-125-041

Señores
CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
Atn. **ARQ. ANDRÉS MARTÍNEZ VESGA**
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
Calle 120A No. 7 – 36 Oficina 802
Ciudad

REF: CONTRATO IDRD No. 3232 DE 2023 - "*CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ.*"

ASUNTO: Entrega del Acta de Inspección Preliminar y el Inventario de Elementos Existentes

Cordial saludo

De manera atenta y respetuosa, la Unión Temporal Metropolitano Porvenir (el "Contratista" o la "Unión Temporal") dentro del marco jurídico del Contrato de Obra IDRD No. 3232 de 2023 (el "Contrato"), se permite presentar el Acta de Inspección Preliminar y el Inventario de Elementos Existentes, con su respectivo registro fotográfico.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR
ARQ. JOSÉ LUIS CLAVIJO OLMOS
Representante Legal
Velódromo Gibraltar

Anexo: Lo anunciado

27

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...
No. 20242100143072 Código Web:8PCIxI
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
FECHA:03-05-2024 16:42:27 FOLIOS: 260
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: INFORME SOCIAL MENSUAL N 2 V1
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 03 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-221-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING Oscar Ricardo Tamayo
Profesional especializado
Oscar.tomayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 96

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Informe social mensual No.2 V1 – Contratista Velódromo.

Respetado Ingeniero:

En virtud de nuestras obligaciones contractuales estipuladas en el contrato en referencia y en cumplimiento de los compromisos adquiridos, remitimos informe de gestión social No.2 V1 del contratista Unión Temporal Metropolitano Porvenir aprobado por la interventoría, para tal fin adjuntamos los siguientes documentos:

- ✓ Comunicación **CIG-IDRD-VEL-0160-2024** aprobación informe social mensual No.2 V1
- ✓ Informe gestión social No.2 V1 – Velódromo, debidamente firmado.
- ✓ Un (1) CD con anexos

Sin otro particular.

Cordialmente

Arq. Raúl Pinzón
Director de Interventoria

Elaboro y proyecto: Nataly Guerrero Riaño, Profesional social.
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: (259) Folios en 2 carpetas
Un (1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100118572 Código Web: 2x+N1L
FECHA:08-04-2024 11:52:03 FOLIOS: 1192
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 [illegible] 06 PBX: 660 6400
CIG-IDRD-VEL-0147-2024

Bogotá D.C., 05 de abril de 2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. Proyecto VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo V4 - Contratista

Cordial Saludo,

En cumplimiento a las obligaciones derivadas del CONTRATO IDRD 3232-2023 y frente a lo establecido en el documento APÉNDICE SISTEMA DE GESTIÓN SST– CONTRATISTA DE OBRA - ANEXO TÉCNICO, esta interventoría se permite informar que, una vez revisado el SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Versión No. 04 presentado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR, el mismo cumple con los lineamientos establecidos en los pliegos contractuales y la Resolución 0312 de 2019.

En consecuencia, nos permitimos remitir el documento precitado con sus respectivos soportes, previamente aprobado por esta interventoría, el cual tendrá estricto cumplimiento y en acuerdo con el contratista se realizarán sus respectivas actualizaciones a medida que se vaya presentando modificaciones en las actividades previstas, con el fin de controlar los riesgos que se puedan generar durante la ejecución del proyecto.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboró y proyectó: Ing. Lindy Rubiano Moyano – Profesional SGSST Interventoría
Revisó: Farith Adriana Guerrero Alayón. Coordinadora de Interventoría.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.
Anexos: (06) Tomos con 1191 Folios + (16) Pliegos

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 03 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0124-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Sticker web IDRD https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100114982 Código Web: pBD3N
FECHA:04-04-2024 08:49:59 FOLIOS: 379
RADICADOR: MARISOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA PLAN DE CALIDAD V.3 DEL CONTRATI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia. Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Plan de Calidad V.3 del Contratista

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir el documento Plan de Calidad Versión 3 presentado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR para el proyecto Velódromo, ya APROBADO por esta Interventoría, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: 2 Tomos (378 folios)
1 CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...
No. 20242100148552 Código Web AvxBuX
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
FECHA 09-05-2024 10:54:01 FOLIOS: 2503
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE MANEJO AM BIENTAL VELOD
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-242-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto** VELÓDROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan de Manejo Ambiental Velódromo

Respetado Ingeniero:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos radicar el Plan de Manejo Ambiental de velódromo, aprobado después del proceso de revisión del documento por la supervisión del IDRD y remitido por el contratista de obra con el comunicado CE-206-125-0322 del 9 de mayo de 2024 con el siguiente contenido:

CONTENIDO CD:
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL V4 (DOCUMENTO PDF, DOCUMENTO WORD)
ANEXO 1. RADICADO 2023EE70895
1.1 RADICADO 2023EE70895
1.2 CT 03441 DEL 31_03_2023
1.3 CT 09579 DEL 27_08_2021
1.4 LÍNEA BASE AMBIENTAL
1.5 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PCA
1.6 RADICADO 2021IE58504 DEL 31_03_2021
ANEXO 2. PLAN DETALLADO DE TRABAJO
2.1 PLAN DETALLADO DE TRABAJO
2.2 COMUNICADO CIG-IDRD-VEL-236-2024 CERTIFICACIÓN NO EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
ANEXO 3. INFORMACIÓN COMPONENTE FORESTAL

Calle 120 A # 7- 38 Of.802
PBX: (571) 2458144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

21

3.1 RESOLUCIÓN SILVICULTURAL VELÓDROMO
3.2 ANEXOS FORESTALES

ANEXO 4. PLANIMETRÍA CIMENTACIÓN

4.1 EP-103 PLANTA CIMENTACIÓN PASARELA Y RAMPA EXTERIOR

4.2 ET-101 - PLANTA GENERAL DE CIMENTACIÓN CIRCULACIÓN TÚNELES

4.3 EZ-101 - PLANTA CIMENTACIÓN MÓDULO PISTA

4.4 EZ-102 - PLANTA CIMENTACIÓN MÓDULO ZONA CENTRAL

ANEXO 5. PLANIMETRÍA ESTRUCTURA

5.1 EF-101 - PLANTA GENERAL SUBESTRUCTURA FACHADA
5.2 EF-102 - ELEVACIONES DE FACHADA
5.3 EG-112 - PLANTA GENERAL ESTRUCTURA PLATAFORMA
5.4 EG-117 - PLANTA COLUMNAS Y SECCIÓN VIP
5.5 OA-E-VELODROMO_-PLANO - EC-101 - PLANTA GENERAL Y ELEMENTOS DE CUBIERTA

ANEXO 6. PLANIMETRÍA ARQUITECTÓNICA

6.1 A-02 - PLANO POR ETAPAS
6.2 A-03 - TUNELES DE ACCESO
6.3 A-04 - PLANTA NIVEL PISTA.
6.4 A-05 - PLANTA NIVEL PLATAFORMA
6.5 A-06 - PLANTA CUBIERTA - Z- VIP

ANEXO 7. PLANIMETRÍA URBANISMO

7.1 U101 -URBANISMO GENERAL

ANEXO 8. ACTA WR 1388 DE 2023

8.1 BALANCE DE ÁREAS

8.2 SHAPES

ANEXO 9. PLANIMETRÍA PAISAJISMO

9.1 PLANIMETRÍA PAISAJISMO

9.2 SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE

ANEXO 10. PLANIMETRÍA CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

10.1 ÁREA DE INFLUENCIA

10.2 COMPONENTE ABIÓTICO

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ANEXO 11. RESULTADOS DE DESGASIFICACIÓN EAAB

11.1 INFORME FINAL EAAB 2-01-24200-1543-2021 AREAS 2 Y 3

11.2 INFORME SUELOS - PROYECTO DESGASIFICACIÓN GIBRALTAR V4- MOD

ANEXO 12. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

ANEXO 13. PLANOS PMT

ANEXO 14. PLAN DE MANEJO DE FAUNA SILVESTRE

ANEXO 15. PLAN DE MANEJO DE VEGETACIÓN

ANEXO 16. COMPONENTE SOCIAL

16.1 ENTREGABLE CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO SOCIAL

16.2 MAPA POBLACIÓN BENEFICIADA

16.3 MAPA ÁREAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

16.4 MAPA ESTRATIFICACIÓN

16.5 MAPA BARRIOS LEGALIZADOS

ANEXO 17. DOCUMENTOS METROPLUS SAS

ANEXO 18. BATERÍAS SANITARIAS

ANEXO 19. NOTIFICACIÓN Y REGISTRO DE PROVEEDORES

19.1 INVERSIONES MONDOÑEDP

19.2 GRECO

19.3 VEOLIA

19.4 CGS

ANEXO 20. DOCUMENTOS GESTORES RESPEL

20.1 VEOLIA

20.2 CGS

20.3 DIRECTORIO CAR RESPEL (PÁG. E1,56-67)

ANEXO 21. RECUPERADOR ESPECÍFICO

1. COMUNICACIÓN RECUPERADOR ESPECIFICO
2. 2. APROBACIÓN RECUPERADOR ESPECIFICO
3. 3. REGISTRO SDA

ANEXO 22. MATRIZ EIA
ANEXO 23. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL
1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS
2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS
5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL Y PROTOCOLO CONTROL DE ROEDORES
6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES
7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
9. MANEJO DE LIXIVIADOS
10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE
11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES
12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS
13. MANEJO DEL RELLENO ANTRÓPICO EXCAVACIONES

ANEXO 24. TRÁMITES AMBIENTALES
24.1 TRÁMITE APERTURA DE PIN
24.2 TRÁMITE REGISTRO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL
24.3 TRÁMITE INSCRIPCIÓN GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS
ANEXO 25. BOGOTÁ CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE
25.1 RADICADO 2023EE266062

1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS
2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS
5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL Y PROTOCOLO CONTROL DE ROEDORES
6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES
7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
9. MANEJO DE LIXIVIADOS
10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE
11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES
12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS
13. MANEJO DEL RELLENO ANTRÓPICO EXCAVACIONES

ANEXO 10. PLAN DE MONITOREO DE AGUA SUBTERRANEA
ANEXO 11. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ANEXO 12. FORMATO DE VALORACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES
ANEXO 13. CRONOGRAMA DE PLAN DE CONTINGENCIAS
ANEXO 14. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PON PDC
ANEXO 15. DOCUMENTOS LICENCIAS GESTORES RESPEL
ANEXO 16. ATENCIÓN AL CIUDADANO DE PQRS

TOMOS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
TOMO 1 (1-200)
TOMO 2(201-400)
TOMO 3 (401-600)
TOMO 4 (601-800)
TOMO 5 (801-1000)
TOMO 6 (1001-1200)
TOMO 7 (1201-1400)
TOMO 8 (1401-1600)
TOMO 9 (1601-1800)
TOMO 10 (1801-2000)
TOMO 11 (2001-2200)
TOMO 12 (2201-2400)
TOMO 13 (2401-2600)

Sin otro particular.

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyectó: Walter López.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

Anexos: 13 tomos, 1CD, 2800 folios 09/05/2024

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (671) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

35

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

https://orfeo.idrd.gov.c...
No. 20242100148572 Código Web: QB2lb+
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
FECHA:09-05-2024 10:59:05 FOLIOS: 2870
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISIÓN PLAN DE CONTINGENCIA VELODROMO
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2024 **CIG-IDRD-VEL-0239-2024**

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** – CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Plan de Contingencia Velódromo

Respetado Ingeniero:

Como Interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos radicar el Plan de Contingencia Ambiental de velódromo, aprobado después del proceso de revisión del documento por la supervisión del IDRD y remitido por el contratista de obra con el comunicado CE-206-125-0319 del 8 de mayo de 2024, se entregan dos copias físicas, una para el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD-** y otra para la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE- SDA.,** cada una con su respectivo CD.

Contenido CD

PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL V3(DOCUMENTO PDF, DOCUMENTO WORD

Anexo 1. Radicado N.º 2023EE70895

1.1 RADICADO 2023EE70895
1.2 CT 03441 del 31_03_2023
1.3 CT 09579 del 27_08_2021
1.4 LÍNEA BASE AMBIENTAL
1.5 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PCA
1.6 RADICADO 2021IE58504 DEL 31_03_2021

Anexo 2. Plan de Gestión del Riesgo de Desastres PDGREPP

ANEXOS PDGREPP

Anexo 1. CT 03441-SDA-2023IE70630: *Concepto Técnico No. 03441 del 31 de marzo del 2023, Radicado 2023IE70630, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2023.*

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

36

Anexo 2. Plan de Construcción y Coordinación Logística del Proyecto - *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Anexo 3. Plan de Manejo Ambiental del Proyecto - *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Subanexo 14. Plan de Manejo de Fauna Silvestre
Subanexo 15. Plan de Manejo de Vegetación
Subanexo 20. Documentos ambientales RESPEL
Subanexo 23. Programas de manejo

Anexo 4. Plan de Calidad del Proyecto - *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Anexo 5. Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos en Procesos Contractuales - *Anexo del Estudio Previo, Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.*

Anexo 6. Apéndice Ambiental: *Lineamientos Técnicos de la Gestión Ambiental, Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.*

Anexo 7. Línea Base Ambiental: *Línea Base Ambiental para Construcción del Parque Metropolitano PM 10 El Porvenir - SDA, 2021a.*

Anexo 8. CT 09579-SDA-2021IE180570: *Concepto Técnico No. 09579 del 27 de agosto del 2021, Radicado 2021IE180570, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2021c.*

Anexo 9. Informe de Monitoreo de Aguas Subterráneas: *Informe del Contrato No. 2-01-24200-1543-2021: Monitoreo de Aguas Subterráneas - SIAM SAS, 2023.*

Anexo 10. Plan de Monitoreo y Contingencia de Aguas Subterráneas del Proyecto - *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Anexo 11. Informe Final EAAB 2-01-24200-1543-2021 AREAS 2 Y 3: *Informe Final del Contrato No. 2-01-24200-1543-2021: Desgasificación del Predio Gibraltar - SIAM SAS, 2022.*

Anexo 12. Resultados ALOHA - Producto 1: *Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 1.*

Anexo 13. Resultados ALOHA - Producto 2: *Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 2.*

Anexo 14. Resultados ALOHA - Producto 3: *Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 3.*

Anexo 15. Lineamientos Técnicos PCA: *Lineamientos Técnicos para el Plan de Contingencia Ambiental para Construcción del Parque Metropolitano PM 10 El Porvenir – SDA, 2023.*

Anexo 16. CT 00325-SDA-2021EE20780: *Concepto Técnico No. 00325 del 29 de enero de 2021, Radicado 2021EE20780, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2021b.*

Anexo 17. Plan SG-SST: *Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Subanexo A4. Peligros y riesgos
Subanexo A8. Programas SST

Anexo 18. Apéndice para Geotecnia - *Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.*

Anexo 19. Matriz de Identificación y Priorización de ER: *Matriz de Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo para el Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Anexo 20. Salidas cartográficas: *Salidas cartográficas del PGRDEPP del Proyecto – Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

20.1. PDF
20.1.1. Área de Influencia Directa (AID) del proyecto.
20.1.2. Área de Influencia Indirecta (AII) del proyecto.
20.1.3. Áreas ambientalmente sensibles
20.1.4. Zonificación geomorfológica
20.1.5. Respuesta sísmica
20.1.6. Zonificación sísmica
20.1.7. Amenaza por Granizadas
20.1.8. Amenaza por fuertes vientos
20.1.9. Amenaza ceraúnica
20.1.10. Amenaza por movimientos en masa
20.1.11. Amenaza por avenidas torrenciales
20.1.12. Cuerpos de agua
20.1.13. Amenaza por rompimiento del jarillón
20.1.14. Amenaza por desbordamiento
20.1.15. Amenaza por encharcamiento AII
20.1.16. Amenaza por encharcamiento AID
20.1.17. Amenaza por Incendios forestales
20.1.18. Conductividad hidráulica
20.1.19. Vulnerabilidad intrínseca del acuífero
20.1.20. Cadmio total en agua subterránea
20.1.21. Arsénico total en agua subterránea
20.1.22. Cromo total en agua subterránea
20.1.23. Amenaza por contaminación de acuíferos
20.1.24. Ubicación de Pozos de Monitoreo Hidrogeológico
20.1.25. Precipitación promedio anual
20.1.26. Ubicación de chimeneas
20.1.27. Amenazas por acumulación de gases
20.1.28. Ubicación Muestreo Suelos
20.1.29. Contenido TPH - Muestreo Suelos
20.1.30. Contenido TPH ERO/ORO - Muestreo Suelos
20.1.31. Contenido Arsénico - Muestreo Suelos
20.1.32. Concentración cromo - Muestreo Suelos
20.1.33. Concentración cromo hexavalente - Muestreo Suelos
20.1.34. Concentración níquel - Muestreo Suelos

20.1.35. Concentración plomo - Muestreo Suelos
20.1.36. Concentración mercurio - Muestreo Suelos
20.1.37. Concentración cobre - Muestreo Suelos
20.1.38. Concentración cadmio - Muestreo Suelos
20.1.39. Concentración cobalto - Muestreo Suelos
20.1.40. Concentración aluminio - Muestreo Suelos
20.1.41. Amenaza por contacto con RESPEL
20.1.42. Concentración de PM 10 promedio anual
20.1.43. Concentración de PM 2,5 promedio anual
20.1.44. Amenaza por material particulado
20.1.45. Vulnerabilidad integral al cambio climático
20.1.46. Capacidad adaptativa al cambio climático
20.1.47. Elementos expuestos del nivel operacional y tecnológico
20.1.48. Elementos expuestos del componente ambiental
20.1.49. Elementos expuestos del componente sociopolítico y/o cultural
20.2. PNG
20.3. SHP

Anexo 21. Estudio de Suelos y Análisis Cimentaciones AUS-21874-1, V1 - *Paralelo 621 Gerencia Diseño y Construcción S.A.S., 2022.*

Anexo 22. Plan de Contingencia Ambiental del Proyecto - *Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.*

Subanexo 7. Medidas de control SST
Subanexo 7.1. Matriz de riesgos y peligros SST
Subanexo 7.2. Plan de emergencias
Subanexo 7.3. Dotación y EPP
Subanexo 7.4. Procedimiento manejo seguro suelos contaminados
Subanexo 7.5. Procedimiento de Inspecciones
Subanexo 7.6. Programa de mantenimiento
Subanexo 7.7. Programa de capacitaciones
Subanexo 7.8. Asistencia diaria personal contratista
Subanexo 7.9. Notificación de peligros y riesgos
Subanexo 7.10. Control horas lluvias
Subanexo 7.11. Reporte AMAR
Subanexo 7.12. Programa de orden y aseo
Subanexo 7.13. Protocolos de ingreso y salida
Subanexo 7.14. Investigación de accidentes e incidentes
Subanexo 11. Formato investigación de incidentes ambientales.
Subanexo 12. Formato de valoración de daños y análisis de necesidades EDAN
Subanexo 13. Cronograma del plan de contingencias
Subanexo 14. Planes operativos normalizados PON PDC
Subanexo 16. Atención al ciudadano de PQRS

Anexo 23. Resolución 2295 de 2021 - Plan Director: *Resolución No. 2295 de 2021 "Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), ubicado en la Localidad de Kennedy de la Ciudad de Bogotá D.C."*

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ANEXO 3. PLAN DIRECTOR RESOLUCIÓN No 2295 2021

ANEXO 4. PLAN DETALLADO DE TRABAJO PDT.

ANEXO 5. COMPONENTE FORESTAL
- 5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS
- 5.2 ETAPA INICIAL

ANEXO 6 PLANIMETRÍA TÉCNICA
- 6.1 CIMENTACIÓN
- 6.2 ESTRUCTURAS
- 6.3 ARQUITECTURA
- 6.4 URBANISMO
- 6.5 PAISAJISMO

ANEXO 7. MEDIDAS DE CONTROL SST
- 7.1. MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS SST
- 7.2. PLAN DE EMERGENCIAS
- 7.3. DOTACIÓN Y EPP
- 7.4. PROCEDIMIENTO MANEJO SEGURO SUELOS CONTAMINADOS
- 7.5. PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES
- 7.6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
- 7.7. PROGRAMA DE CAPACITACIONES
- 7.8. ASISTENCIA DIARIA PERSONAL CONTRATISTA
- 7.9. NOTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS
- 7.10. CONTROL HORAS LLUVIAS
- 7.11. REPORTE AMAR
- 7.12. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
- 7.13. PROTOCOLOS DE INGRESO Y SALIDA
- 7.14. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

ANEXO 8. ÁREA DE INFLUENCIA

- 8.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
- 8.2 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

ANEXO 9. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

- 1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS
- 2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
- 4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS
- 5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL Y PROTOCOLO CONTROL DE ROEDORES
- 6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES
- 7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
- 8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

40

9. MANEJO DE LIXIVIADOS
10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE
11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES
12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS
13. MANEJO DEL RELLENO ANTRÓPICO EXCAVACIONES

ANEXO 10. PLAN DE MONITOREO DE AGUA SUBTERRANEA
ANEXO 11. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES
ANEXO 12. FORMATO DE VALORACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES
ANEXO 13. CRONOGRAMA DE PLAN DE CONTINGENCIAS
ANEXO 14. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PON PDC
ANEXO 15. DOCUMENTOS LICENCIAS GESTORES RESPEL
ANEXO 16. ATENCIÓN AL CIUDADANO DE PQRS

TOMOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL
Tomo 1 (1-200)
Tomo 2(201-400)
Tomo 3 (401-600)
Tomo 4 (601-800)
Tomo 5 (801-1000)
Tomo 6 (1001-1200)
Tomo 7 (1201-1400)
Tomo 8 (1401-1600)
Tomo 9 (1601-1800)
Tomo 10 (1801-2000)
Tomo 11 (2001-2200)
Tomo 12 (2201-2400)
Tomo 13 (2401-2600)
Tomo 14 (2601-2667)

Sin otro particular.

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Walter López.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

Anexos: 16, tomos: 14, CD: 1, folios 2667, 08/05/2024

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20244000118211

Bogotá D.C. 09-05-2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECTOR DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Juan David Aristizábal
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co,
Dirección: Av Caracas No. 54-38
La Ciudad.

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Radicado 2024EE63308
Al responder cite este número
Fecha 2024-05-13 10:49:3
Folios 1 Anexos SI
Al responder este radicado No 2024EE
Destino SUBDIRECCION DE RECURSO HIDRICO
Origen INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIO
Tipo Oficio Radicado

REFERENCIA: Contrato de interventoría No 3219 de 2023 Objeto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a las obras y actividades complementarias de los proyectos 1 y 2 a cargo de la subdirección técnica de construcciones - STC del IDRD para el predio El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá". Expediente No. 2024800701600035E y 2024800701600026E.

ASUNTO: Respuesta a requerimiento de la autoridad ambiental radicado SDA No. 2024EE63308 y radicado IDRD 20242100104092 – Remisión del Plan de Contingencia Ambiental del contrato de obra No. IDRD-CTO-3232-2023 VELÓDROMO GIBRALTAR.

Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Construcciones (En adelante STC) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, atendiendo las obligaciones estipuladas en el radicado SDA 2023EE70895, a través del cual remiten al IDRD el concepto técnico No. 03441 y su anexo LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO PM 10 EL PORVENIR, en el cual se indica:

"(...) que podrá adelantar las actividades constructivas para el desarrollo del proyecto Parque Metropolitano (PM-10) El Porvenir dentro de los predios con CHIP AAA0138ZKFZ, AAA0138ZKBS y AAA0138ZKCN, ***siempre y cuando, previo al inicio de la mencionada etapa constructiva, se presente Plan de Contingencia Ambiental (PDCA) para la construcción del proyecto mencionado al interior del predio Gibraltar****, documento que debe ser elaborado considerando los Lineamientos Técnicos establecidos por esta Autoridad Ambiental mediante concepto técnico 9579 del 27/08/2022. Asimismo, se comunicaran las conclusiones del presente concepto técnico, junto con las siguientes recomendaciones para la elaboración del mencionado Plan de Contingencia Ambiental, el cual,* ***si bien no es objeto de aprobación****, deberá ser presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente para seguimiento, junto con el correspondiente cronograma de actividades, previo inicio de actividades en el predio Gibraltar. (...)"*

Ahora bien, en el marco de la ejecución del contrato de obra No. IDRD-CTO-3232-2023, que tiene por objeto *"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ"*, nos permitimos remitir el Plan de Contingencia Ambiental del Velódromo Gibraltar, en copia física anexa al presente oficio.

- Plan de contingencia con dos mil seiscientos (2.600) folios.
- Un (1) CD con la copia integral del producto.

Aunado a lo anterior remitimos link de descarga de la información, https://drive.google.com/open?id=1jhzlHXA-QWhfFZVNM1tliZLow5rsFwTi&usp=drive_fs

Desde la STC del IDRD, estamos atentos a cualquier solicitud de información o claridad. En caso de cualquier inquietud por favor comunicarse con la profesional Gisselle Alejandra Ramirez (gisselle.ramirez@idrd.gov.co).

Cordialmente,

ADRIANA MARIA CEBALLOS CALLE
Subdirectora Técnica de Construcciones

Anexos: Dos mil seiscientos folios (2.600)
Un (1) CD
Copia: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06

43

BOGOTÁ | IDRD

[illegible]

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 26 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-0118-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59° – 06

Referencia. Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega Plan de Monitoreo de Aguas Subterráneas

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir el documento Plan de Monitoreo de Aguas Subterráneas presentado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR para el proyecto Velódromo, aprobado por esta Interventoría, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100106892 Código Web: a5kwY#
FECHA:26-03-2024 14:57:00 FOLIOS: 160
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA PLAN DE MONITOREO DE AGUAS SUBTE
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: 1 Tomo con 159 folios
1 CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

45

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Remisión del programa de monitoreo de agua subterránea – Red de pozos adyacentes al parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar).

2 mensajes

Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co> 5 de abril de 2024, 16:48
Para: Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co>

Bogotá D.C. 28 de febrero de 2024.

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECTOR DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Juan David Aristizábal
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co,
Dirección: Av Caracas No. 54-38
La Ciudad.

REFERENCIA:	Contrato de interventoría No 3219 de 2023 Objeto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a las obras y actividades complementarias de los proyectos 1 y 2 a cargo de la subdirección técnica de construcciones - STC del IDRD para el predio El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá ". Expediente No. 2024800701600015E, 2024800701600035E y 2024800701600026E.
ASUNTO:	Remisión del programa de monitoreo de agua subterránea – Red de pozos adyacentes al parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar).

Cordial saludo,

Radicado el oficio y anexos adjuntos.

Buen dia.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

GISSELLE ALEJANDRA RAMIREZ RUBIO
Contratista - Apoyo a la supervisión componente ambiental y gestión del riesgo.
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES
gisselle.ramirez@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06
(601) 660 5400 Ext. 404

4 adjuntos

- 120244000090621_00001df.pdf 166K
- Cronograma detallado_V2.pdf 67K
- Anexos laboratorio.zip 3891K
- Programa de monitoreo.pdf 2958K

Atencion al Ciudadano <atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co> 8 de abril de 2024, 8:00
Para: Gisselle Alejandra Ramirez Rubio <gisselle.ramirez@idrd.gov.co>

Cordial saludo.

Señor peticionario, su solicitud fue radicada exitosamente, para realizar seguimiento debe informar el número Forest 2024ER74038 del 05/04/2024 en cualquiera de los canales de atención (TELEFÓNICO, VIRTUAL Y/O PRESENCIAL).

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Para nosotros es importante conocer su percepción frente nuestro servicio DE RADICACIÓN/ASESORÍA Y/O LIQUIDACIÓN brindado por este medio, agradecemos responder la siguiente encuesta https://forms.gle/xTGaVMWby8FkutJX8

Recuerde que una vez ya realizada la radicación por este medio, NO es necesario que la realice a través de ningún canal adicional ya que el aplicativo utilizado es el mismo y puede generar duplicidad en la información.

**Sus datos personales suministrados en el presente correo serán tratados de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace: https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales

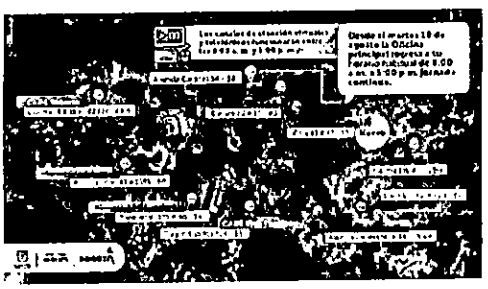
SECRETARÍA DE AMBIENTE | BOGOTÁ

GRUPO DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Secretaría Distrital de Ambiente

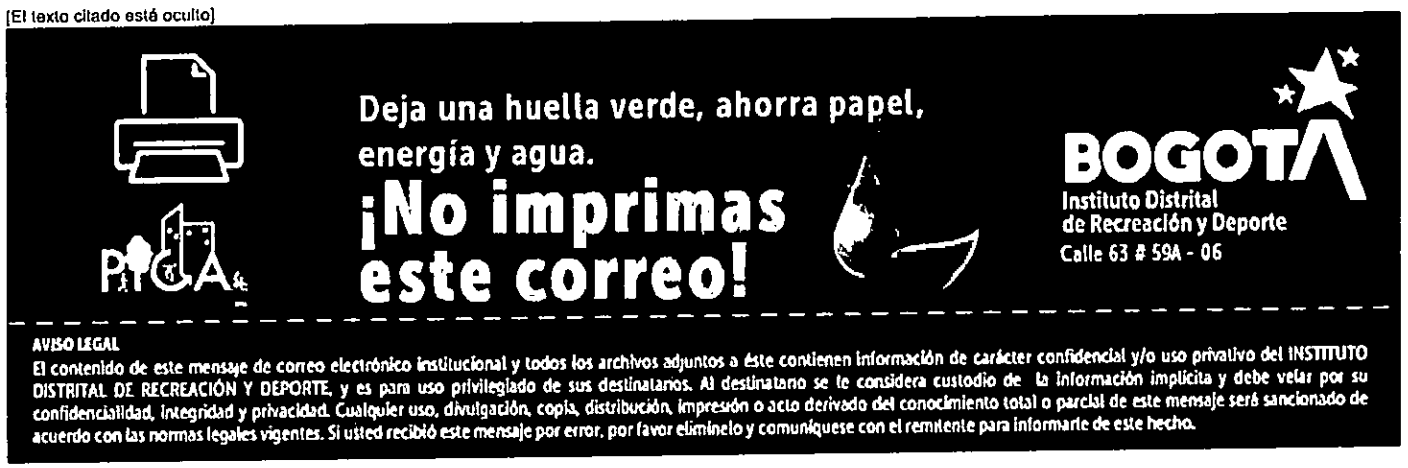
Alcaldía Mayor de Bogotá



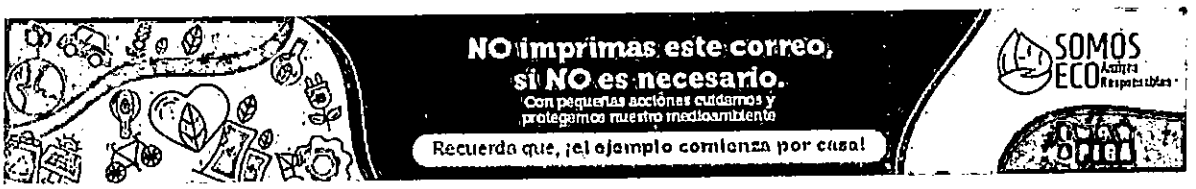


[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



AVISO LEGAL
El contenido de este mensaje de correo electrónico institucional y todos los archivos adjuntos a éste contienen información de carácter confidencial y/o uso privativo del INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE, y es para uso privilegiado de sus destinatarios. Al destinatario se le considera custodio de la información implícita y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. Si usted recibió este mensaje por error, por favor elimínelo y comuníquese con el remitente para informarle de este hecho.



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría Distrital de Ambiente, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaria Distrital de Ambiente no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

La Secretaría Distrital de Ambiente te invita a visitar los siguientes enlaces:

Observatorio Ambiental de Bogotá: https://oab.ambientebogota.gov.co/
Observatorio Regional Ambiental y de Desarrollo Sostenible del Río Bogotá: https://www.orarbo.gov.co/
Visor Geográfico Ambiental de Bogotá: https://visorgeo.ambientebogota.gov.co/
Sede electrónica de la Secretaría Distrital de Ambiente: https://ambientebogota.gov.co/

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20244000090621

Bogotá D.C. 03-04-2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECTOR DE RECURSO HIDRICO Y DEL SUELO
Juan David Aristizábal
atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co,
Dirección: Av Caracas No. 54-38
La Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No 3219 de 2023 Objeto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a las obras y actividades complementarias de los proyectos 1 y 2 a cargo de la subdirección técnica de construcciones - STC del IDRD para el predio El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá". Expediente No. 2024800701600015E, 2024800701600035E y 2024800701600026E.

ASUNTO: Remisión del programa de monitoreo de agua subterránea – Red de pozos adyacentes al parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar).

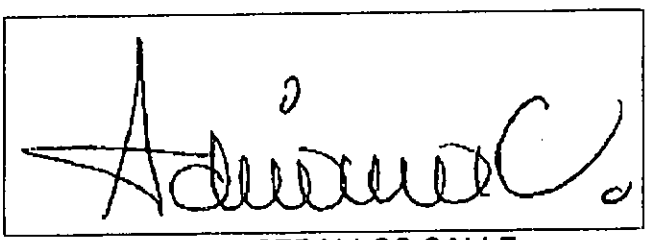
Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Construcciones (En adelante STC) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, en el marco de los contratos de obra del Velódromo y Centro de Alto Rendimiento, que adelanta en el parque Estructurante El Porvenir Gibraltar, remite a la Secretaría Distrital de Ambiente, para su conocimiento y fines pertinentes, el **Programa de Monitoreo de Agua Subterránea**, de la red de pozos adyacentes al parque Estructurante El Porvenir (Gibraltar), el cronograma en el cual se establecen las fechas del primer monitoreo de control de parámetros de la red de agua subterránea y los anexos correspondientes.

De acuerdo con la programación establecida por los contratistas de obra, el primer monitoreo de la red de pozos se realizará el 23 de abril de 2024, antes del inicio de cualquier actividad constructiva.

Por lo anterior y en el marco del principio de colaboración interinstitucional y de construcción de Ciudad, solicitamos respetuosamente la revisión de la información, para lo pertinente desde la misionalidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el caso de que consideren deban realizar acompañamiento a la toma de muestras.

Cordialmente,



ADRIANA MARIA CEBALLOS CALLE
Subdirectora Técnica de Construcciones

Anexos: Un (1) documento pdf– Programa de monitoreo
Una (1) carpeta zip – Documentos Laboratorios
Un (1) archivo pdf – Cronograma Detallado
Copia: N/A

Elaboró: Ing. Gisselle Alejandra Ramirez Rubio – Ing. Ambiental STC
Proyectó: Ing. Gisselle Alejandra Ramirez Rubio – Ing. Ambiental STC
Revisó: Abog. Andrea Patricia Fuentes – Abogada STC
Aprobó: Abog. Andrea Patricia Fuentes – Abogada STC

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195

45 años IDRD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

50

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. IDRD
No. 20242100149582 Código Web GrO7IA
FECHA:09-05-2024 11:09:34 FOLIOS: 3324
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISIÓN PGRDEPP
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-241-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión PGRDEPP

Respetado Ingeniero:

Como Interventoría delegada para el contrato de la referencia y en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos radicar el PGRDEPP, aprobado después del proceso de revisión del documento por la supervisión del IDRD y remitido por el contratista de obra con el comunicado CE-206-125-0321 del 9 de mayo de 2024, se entregan dos copias físicas, una para el **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD-** y otra para la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- SDS.,** cada una con su respectivo CD.

Contenido CD No. 1

PGRDEPP Velódromo (Versión final – 060524) (PDF)
Anexo 1: CT 03441-SDA-2023IE70630: Concepto Técnico No. 03441 del 31 de marzo del 2023, Radicado 2023IE70630, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2023.
Anexo 2. Plan de Construcción y Coordinación Logística del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Anexo 3. Plan de Manejo Ambiental del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Subanexo 14. Plan de Manejo de Fauna Silvestre
Subanexo 14.1. Formato de registro de fauna
Subanexo 14.2. Formato de liberación de arbolado

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

5\

Subanexo 14.3. Formato de rescate de fauna silvestre
Subanexo 14.4. Formato de seguimiento de nidos

Subanexo 15. Plan de Manejo de Vegetación

Subanexo 20. Documentos ambientales RESPEL
Subanexo 20.1. Veolia
Subanexo 20.2. CGS
Subanexo 20.3. Directorio CAR RESPEL

Subanexo 23. Programas de manejo
Subanexo 23.1. Demarcación, aislamientos e instalación de campamentos – Ficha 1
Subanexo 23.2. Capacitación a personal que labora en obra – Ficha 2, SC-003-023 Listado de asistencia, SC-003-317 Cronograma capacitaciones ambientales
Subanexo 23.3. Manejo de maquinaria, vehículos y equipos – Ficha 3, 1. Control documental de volquetas, 2. Formato control de maquinaria y equipo
Subanexo 23.4. Manejo de materiales e insumos – Ficha 4
Subanexo 23.5. Remoción de cobertura vegetal y protocolo control de roedores – Ficha 5, SC-002-051_Procedimiento de control de roedores
Subanexo 23.6. Manejo, clasificación y disposición de RCD aprovechables y no aprovechables – Ficha 6, Anexo I.
Subanexo 23.7. Separación, almacenamiento, tratamiento, retiro y disposición final de residuos peligrosos – Ficha 7, 1. Protocolo ingreso al área de trabajo, 2. Protocolo de limpieza personal a la salida del proyecto, 3. Procedimiento manejo de suelos contaminados.
Subanexo 23.8. Manejo de áreas especiales, drenajes y aguas superficiales y subterráneas – Ficha 8, SC-003-307-Inventario de sumideros, SC-003-308 registro mantenimientos estructuras hidráulicas (sumideros, cárcamos, sedimentador), 1. Plan de monitoreo de aguas subterráneas, 2. Diagnóstico inspección pozos red adyacente con SDA.
Subanexo 23.9. Manejo de lixiviados – Ficha 9, Ficha técnica Frac Tank, Ficha Técnica Cash Tank de 240 BBLS, Ficha-Técnica-Bomba sumergible, SC-003-310 Reporte de manejo de lixiviados
Subanexo 23.10. Medidas de control de la calidad del aire – Ficha 10
Subanexo 23.11. Monitoreo de emisión de gases – Ficha 11, Medición de gases, FT - detector de gas K-600M, Registro medición de gases y COVS
Subanexo 23.12. Manejo de olores ofensivos – Ficha 12, Ficha técnica biocatalizador, Radicado SDS 2024ER16492, Atención al ciudadano de PQRS
Subanexo 23.13. Manejo del relleno antrópico excavaciones – Ficha 13, PDC Transporte (PDC QUICK y PDC GS), SC-003-062 Formato Control Excavación

Anexo 4. Plan de Calidad del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Subanexo A4. Organigrama
Anexo 5. Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos en Procesos Contractuales - Anexo del Estudio Previo, Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.
Anexo 6. Apéndice Ambiental: Lineamientos Técnicos de la Gestión Ambiental, Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.
Anexo 7. Línea Base Ambiental: Línea Base Ambiental para Construcción del Parque Metropolitano PM 10 El Porvenir - SDA, 2021a.
Anexo 8. CT 09579-SDA-2021IE180570: Concepto Técnico No. 09579 del 27 de agosto del 2021, Radicado 2021IE180570, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2021c.
Anexo 9. Informe de Monitoreo de Aguas Subterráneas: Informe del Contrato No. 2-01-24200-1543-2021: Monitoreo de Aguas Subterráneas - SIAM SAS, 2023.
Anexo 10. Plan de Monitoreo y Contingencia de Aguas Subterráneas del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
PMH_PLAN CONTINGENCIA
Pensacola ANAB-ISO 17025 Cert, Scope exp 022226
Resolución 0490 de 2021
Resolución 0790 de 2022
Metodología Purga Piezómetros

Anexo 11. Informe Final EAAB 2-01-24200-1543-2021 AREAS 2 Y 3: Informe Final del Contrato No. 2-01-24200-1543-2021: Desgasificación del Predio Gibraltar - SIAM SAS, 2022.
Anexo 12. Resultados ALOHA - Producto 1: Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 1.
Anexo 13. Resultados ALOHA - Producto 2: Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 2.
Anexo 14. Resultados ALOHA - Producto 3: Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 3.
Anexo 15. Lineamientos Técnicos PCA: Lineamientos Técnicos para el Plan de Contingencia Ambiental para Construcción del Parque Metropolitano PM 10 El Porvenir – SDA, 2023.
Anexo 16. CT 00325-SDA-2021EE20780: Concepto Técnico No. 00325 del 29 de enero de 2021, Radicado 2021EE20780, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2021b.
Anexo 17. Plan SG-SST: Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Subanexo A4. Peligros y riesgos
SC-002-023 Procedimiento de identificación de peligros y riesgos
SC-003-113 Reporte AMAR
SC-003-288 Notificación de peligros y riesgos
Matriz IPERV

Calle 120 A # 7- 36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

53

Programa toxicología
Documentos medio toxicológico

Subanexo A8. Programas SST
1. Programa medicina preventiva
2. Programa higiene
3. Programa de seguridad industrial
4. Programa de riesgo químico

Anexo 18. Apéndice para Geotecnia - Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.
Anexo 19. Matriz de Identificación y Priorización de ER: Matriz de Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo para el Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Anexo 20. Salidas cartográficas: Salidas cartográficas del PGRDEPP del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
20.1. PDF
20.1.1. Área de Influencia Directa (AID) del proyecto.
20.1.2. Área de Influencia Indirecta (AII) del proyecto.
20.1.3. Áreas ambientalmente sensibles
20.1.4. Zonificación geomorfológica
20.1.5. Respuesta sísmica
20.1.6. Zonificación sísmica
20.1.7. Amenaza por Granizadas
20.1.8. Amenaza por fuertes vientos
20.1.9. Amenaza ceraúnica
20.1.10. Amenaza por movimientos en masa
20.1.11. Amenaza por avenidas torrenciales
20.1.12. Cuerpos de agua
20.1.13. Amenaza por rompimiento del jarillón
20.1.14. Amenaza por desbordamiento
20.1.15. Amenaza por encharcamiento AII
20.1.16. Amenaza por encharcamiento AID
20.1.17. Amenaza por incendios forestales
20.1.18. Conductividad hidráulica
20.1.19. Vulnerabilidad intrínseca del acuífero
20.1.20. Cadmio total en agua subterránea
20.1.21. Arsénico total en agua subterránea
20.1.22. Cromo total en agua subterránea
20.1.23. Amenaza por contaminación de acuíferos
20.1.24. Ubicación de Pozos de Monitoreo Hidrogeológico
20.1.25. Precipitación promedio anual
20.1.26. Ubicación de chimeneas
20.1.27. Amenazas por acumulación de gases
20.1.28. Ubicación Muestreo Suelos

20.1.29. Contenido TPH - Muestreo Suelos
20.1.30. Contenido TPH ERO/ORO - Muestreo Suelos
20.1.31. Contenido Arsénico - Muestreo Suelos
20.1.32. Concentración cromo - Muestreo Suelos
20.1.33. Concentración cromo hexavalente - Muestreo Suelos
20.1.34. Concentración níquel - Muestreo Suelos
20.1.35. Concentración plomo - Muestreo Suelos
20.1.36. Concentración mercurio - Muestreo Suelos
20.1.37. Concentración cobre - Muestreo Suelos
20.1.38. Concentración cadmio - Muestreo Suelos
20.1.39. Concentración cobalto - Muestreo Suelos
20.1.40. Concentración aluminio - Muestreo Suelos
20.1.41. Amenaza por contacto con RESPEL
20.1.42. Concentración de PM 10 promedio anual
20.1.43. Concentración de PM 2,5 promedio anual
20.1.44. Amenaza por material particulado
20.1.45. Vulnerabilidad integral al cambio climático
20.1.46. Capacidad adaptativa al cambio climático
20.1.47. Elementos expuestos del nivel operacional y tecnológico
20.1.48. Elementos expuestos del componente ambiental
20.1.49. Elementos expuestos del componente sociopolítico y/o cultural

20.2. PNG
20.3. SHP

Anexo 21. Estudio de Suelos y Análisis Cimentaciones AUS-21874-1, V1 - Paralelo 621 Gerencia Diseño y Construcción S.A.S., 2022.

Anexo 22. Plan de Contingencia Ambiental del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.

Subanexo 7. Medidas de control SST

Subanexo 7.1. Matriz de riesgos y peligros SST
Matriz IPERV
Programa toxicología
Documentos medio toxicológico

Subanexo 7.2. Plan de emergencias
Ruta de evacuación y punto de encuentro
PONS
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
Anexo A. AVAProyecto Gibraltar
Anexo D. Recursos emergencias

Subanexo 7.3. Dotación y EPP
Matriz EPP
SC-002-035 Procedimiento de Elementos de protección personal
Fichas técnicas EPP

SC-003-098 Entrega dotación
SC-003-178 Inspección de dotación y EPP

Subanexo 7.4. Procedimiento manejo seguro suelos contaminados
Procedimiento Manejo de suelos contaminados
SC-003-128 Análisis de trabajo seguro ATS

Subanexo 7.5. Procedimiento de inspecciones
SC-002-049 Procedimiento de inspecciones
SC-003-019 Inspección locativa áreas administrativa
SC-003-118 Inspección de botiquín
SC-003-119 Inspección d extintores
SC-003-135 Inspección de vehículos livianos
SC-003-177 Inspección Gerencial

Subanexo 7.6. Programa de mantenimiento
SC-003-196 Programa Mantenimiento
SC-007-018 Procedimiento maquinaria pesada
Listado de maquinaria

Subanexo 7.7. Programa de capacitaciones
Programa de capacitación
SC-002-034 Procedimiento Capacitación y Entrenamiento
SC-003-023 Listado de asistencia
SC-003-100 Inducción y reinducción
SC-003-168 Formato de simulacros
SC-003-197 Evaluación eficacia de la formación

Subanexo 7.8. Asistencia diaria personal contratista
SC-003-142 Asistencia diaria personal contratista

Subanexo 7.9. Notificación de peligros y riesgos
SC-003-288 Notificación de peligros y riesgos

Subanexo 7.10. Control horas lluvias
SC-003-145 Control Horas Lluvias

Subanexo 7.11. Reporte AMAR
SC-003-113 Reporte AMAR

Subanexo 7.12. Programa de orden y aseo
2.Programa de orden y aseo

Subanexo 7.13. Protocolos de ingreso y salida
Procedimiento de limpieza a la salida de la obra

Protocolo ingreso al área de trabajo.

Subanexo 7.14. Investigación de accidentes e incidentes
SC-002-029 Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes
1 SC-003-182 Acción correctiva y preventiva
2. SC-003-166 Investigación de Accidentes
3. SC-003-139 lecciones aprendidas.

Subanexo 11. Formato investigación de incidentes ambientales - 11. SC-003-167 FORMATO DE INVESTIGACION DE INCIDENTES AMBIENTALES
Subanexo 12. Formato de valoración de daños y análisis de necesidades EDAN - EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDAES (EDAN) pdc
Subanexo 13. Cronograma del plan de contingencias - ANEXO 12 CRONOGRAMA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PDC
Subanexo 14. Planes operativos normalizados PON PDC - ANEXO 14 PON PDC
Subanexo 16. Atención al ciudadano de PQRS - ATENCION AL CIUDADANO DE PQRS
Anexo 23. Resolución 2295 de 2021 - Plan Director: Resolución No. 2295 de 2021 "Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), ubicado en la Localidad de Kennedy de la Ciudad de Bogotá D.C."

TOMOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PGRDEPP:

Tomo 1 (1-200)
Tomo 2(201-400)
Tomo 3 (401-600)
Tomo 4 (601-800)
Tomo 5 (801-1000)
Tomo 6 (1001-1200)
Tomo 7 (1201-1400)
Tomo 8 (1401-1600)
Tomo 9 (1601-1800)
Tomo 10 (1801-2000)
Tomo 11 (2001-2200)
Tomo 12 (2201-2400)
Tomo 13 (2401-2600)
Tomo 14 (2601-2800)
Tomo 15 (2801-3000)
Tomo 16 (3001-3200)
Tomo 17 (3201-3317)
Anexo 20 – Salidas Cartográficas (Del plano 1 al 25)
Anexo 20 – Salidas Cartográficas (Del plano 26 al 49)

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Se remite para su revisión y aprobación una copia para radicación a la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – SDA:**

Contenido CD No. 2

PGRDEPP Velódromo (Versión final – 060524) (PDF)

Anexo 1. CT 03441-SDA-2023IE70630: Concepto Técnico No. 03441 del 31 de marzo del 2023, Radicado 2023IE70630, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2023.

Anexo 2. Plan de Construcción y Coordinación Logística del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.

Anexo 3. Plan de Manejo Ambiental del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.

- Subanexo 14. Plan de Manejo de Fauna Silvestre
 - Subanexo 14.1. Formato de registro de fauna
 - Subanexo 14.2. Formato de liberación de arbolado
 - Subanexo 14.3. Formato de rescate de fauna silvestre
 - Subanexo 14.4. Formato de seguimiento de nidos
- Subanexo 15. Plan de Manejo de Vegetación
- Subanexo 20. Documentos ambientales RESPEL
 - Subanexo 20.1. Veolia
 - Subanexo 20.2. CGS
 - Subanexo 20.3. Directorio CAR RESPEL
- Subanexo 23. Programas de manejo
 - Subanexo 23.1. Demarcación, aislamientos e instalación de campamentos – Ficha 1
 - Subanexo 23.2. Capacitación a personal que labora en obra – Ficha 2, SC-003-023 Listado de asistencia, SC-003-317 Cronograma capacitaciones ambientales
 - Subanexo 23.3. Manejo de maquinaria, vehículos y equipos – Ficha 3, 1. Control documental de volquetas, 2. Formato control de maquinaria y equipo
 - Subanexo 23.4. Manejo de materiales e insumos – Ficha 4
 - Subanexo 23.5. Remoción de cobertura vegetal y protocolo control de roedores – Ficha 5, SC-002-051_Procedimiento de control de roedores
 - Subanexo 23.6. Manejo, clasificación y disposición de RCD aprovechables y no aprovechables – Ficha 6, Anexo I.
 - Subanexo 23.7. Separación, almacenamiento, tratamiento, retiro y disposición final de residuos peligrosos – Ficha 7, 1. Protocolo ingreso al área de trabajo, 2. Protocolo de limpieza personal a la salida del proyecto, 3. Procedimiento manejo de suelos contaminados.
 - Subanexo 23.8. Manejo de áreas especiales, drenajes y aguas superficiales y subterráneas – Ficha 8, SC-003-307-Inventario de

Calle 120 A # 7-36 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

sumideros, SC-003-308 registro mantenimientos estructuras hidráulicas (sumideros, cárcamos, sedimentador), 1. Plan de monitoreo de aguas subterráneas, 2. Diagnóstico Inspección pozos red adyacente con SDA.
Subanexo 23.9. Manejo de lixiviados – Ficha 9, Ficha técnica Frac Tank, Ficha Técnica Cash Tank de 240 BBLS, Ficha-Técnica-Bomba sumergible, SC-003-310 Reporte de manejo de lixiviados
Subanexo 23.10. Medidas de control de la calidad del aire – Ficha 10
Subanexo 23.11. Monitoreo de emisión de gases – Ficha 11, Medición de gases, FT - detector de gas K-600M, Registro medición de gases y COVS
Subanexo 23.12. Manejo de olores ofensivos – Ficha 12, Ficha técnica biocatalizador, Radicado SDS 2024ER16492, Atención al ciudadano de PQRS
Subanexo 23.13. Manejo del relleno antrópico excavaciones – Ficha 13, PDC Transporte (PDC QUICK y PDC GS), SC-003-062 Formato Control Excavación

Anexo 4. Plan de Calidad del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Subanexo A4. Organigrama
Anexo 5. Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos en Procesos Contractuales - Anexo del Estudio Previo, Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.
Anexo 6. Apéndice Ambiental: Lineamientos Técnicos de la Gestión Ambiental, Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.
Anexo 7. Línea Base Ambiental: Línea Base Ambiental para Construcción del Parque Metropolitano PM 10 El Porvenir - SDA, 2021a.
Anexo 8. CT 09579-SDA-2021IE180570; Concepto Técnico No. 09579 del 27 de agosto del 2021, Radicado 2021IE180570, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2021c.
Anexo 9. Informe de Monitoreo de Aguas Subterráneas: Informe del Contrato No. 2-01-24200-1543-2021: Monitoreo de Aguas Subterráneas - SIAM SAS, 2023.
Anexo 10. Plan de Monitoreo y Contingencia de Aguas Subterráneas del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
PMH_PLAN CONTINGENCIA
Pensacola ANAB-ISO 17025 Cert, Scope exp 022226
Resolución 0490 de 2021
Resolución 0790 de 2022
Metodología Purga Piezómetros

Anexo 11. Informe Final EAAB 2-01-24200-1543-2021 AREAS 2 Y 3: Informe Final del Contrato No. 2-01-24200-1543-2021: Desgasificación del Predio Gibraltar - SIAM SAS, 2022.
Anexo 12. Resultados ALOHA - Producto 1: Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 1.
Anexo 13. Resultados ALOHA - Producto 2: Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 2.

Anexo 14. Resultados ALOHA - Producto 3: Informe de Resultados de Modelación con Software ALOHA, Producto 3.
Anexo 15: Lineamientos Técnicos PCA: Lineamientos Técnicos para el Plan de Contingencia Ambiental para Construcción del Parque Metropolitano PM 10 El Porvenir – SDA, 2023.
Anexo 16. CT 00325-SDA-2021EE20780: Concepto Técnico No. 00325 del 29 de enero de 2021, Radicado 2021EE20780, emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, 2021b.
Anexo 17. Plan SG-SST: Plan del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.

Subanexo A4. Peligros y riesgos
- SC-002-023 Procedimiento de identificación de peligros y riesgos
- SC-003-113 Reporte AMAR
- SC-003-288 Notificación de peligros y riesgos
- Matriz IPERV
- Programa toxicología
- Documentos medio toxicológico

Subanexo A8. Programas SST
1. Programa medicina preventiva
2. Programa higiene
3. Programa de seguridad industrial
4. Programa de riesgo químico

Anexo 18. Apéndice para Geotecnia - Proceso No. IDRD-SG-SAMC-071-2023 – IDRD, 2023.
Anexo 19. Matriz de Identificación y Priorización de ER: Matriz de Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo para el Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.
Anexo 20. Salidas cartográficas: Salidas cartográficas del PGRDEPP del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.

20.1. PDF
- 20.1.1. Área de Influencia Directa (AID) del proyecto.
- 20.1.2. Área de Influencia Indirecta (AII) del proyecto.
- 20.1.3. Áreas ambientalmente sensibles
- 20.1.4. Zonificación geomorfológica
- 20.1.5. Respuesta sísmica
- 20.1.6. Zonificación sísmica
- 20.1.7. Amenaza por Granizadas
- 20.1.8. Amenaza por fuertes vientos
- 20.1.9. Amenaza ceraúnica
- 20.1.10. Amenaza por movimientos en masa
- 20.1.11. Amenaza por avenidas torrenciales
- 20.1.12. Cuerpos de agua
- 20.1.13. Amenaza por rompimiento del jarillón

20.1.14. Amenaza por desbordamiento
20.1.15. Amenaza por encharcamiento AII
20.1.16. Amenaza por encharcamiento AID
20.1.17. Amenaza por incendios forestales
20.1.18. Conductividad hidráulica
20.1.19. Vulnerabilidad intrínseca del acuífero
20.1.20. Cadmio total en agua subterránea
20.1.21. Arsénico total en agua subterránea
20.1.22. Cromo total en agua subterránea
20.1.23. Amenaza por contaminación de acuíferos
20.1.24. Ubicación de Pozos de Monitoreo Hidrogeológico
20.1.25. Precipitación promedio anual
20.1.26. Ubicación de chimeneas
20.1.27. Amenazas por acumulación de gases
20.1.28. Ubicación Muestreo Suelos
20.1.29. Contenido TPH - Muestreo Suelos
20.1.30. Contenido TPH ERO/ORO - Muestreo Suelos
20.1.31. Contenido Arsénico - Muestreo Suelos
20.1.32. Concentración cromo - Muestreo Suelos
20.1.33. Concentración cromo hexavalente - Muestreo Suelos
20.1.34. Concentración níquel - Muestreo Suelos
20.1.35. Concentración plomo - Muestreo Suelos
20.1.36. Concentración mercurio - Muestreo Suelos
20.1.37. Concentración cobre - Muestreo Suelos
20.1.38. Concentración cadmio - Muestreo Suelos
20.1.39. Concentración cobalto - Muestreo Suelos
20.1.40. Concentración aluminio - Muestreo Suelos
20.1.41. Amenaza por contacto con RESPEL
20.1.42. Concentración de PM 10 promedio anual
20.1.43. Concentración de PM 2,5 promedio anual
20.1.44. Amenaza por material particulado
20.1.45. Vulnerabilidad integral al cambio climático
20.1.46. Capacidad adaptativa al cambio climático
20.1.47. Elementos expuestos del nivel operacional y tecnológico
20.1.48. Elementos expuestos del componente ambiental
20.1.49. Elementos expuestos del componente sociopolítico y/o cultural

20.2. PNG
20.3. SHP

Anexo 21. Estudio de Suelos y Análisis Cimentaciones AUS-21874-1, V1 - Paralelo 621 Gerencia Diseño y Construcción S.A.S., 2022.

Anexo 22. Plan de Contingencia Ambiental del Proyecto - Unión Temporal Metropolitano Porvenir, 2024.

SUBANEXO 1. RADICADO NO. 2023EE70895

1.1 RADICADO 2023EE70895.
1.2 CT 03441 del 31_03_2023

1.3 CT 09579 del 27_08_2021
1.4 LÍNEA BASE AMBIENTAL
1.5 LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PCA
1.6 RADICADO 2021IE58504 DEL 31_03_2021

SUBANEXO 3. PLAN DIRECTOR RESOLUCIÓN No 2295 2021

SUBANEXO 4. PLAN DETALLADO DE TRABAJO PDT

SUBANEXO 5. COMPONENTE FORESTAL
5.1 ESTUDIOS Y DISEÑOS
5.2 ETAPA INICIAL

SUBANEXO 6. PLANIMETRÍA TÉCNICA
6.1 CIMENTACIÓN
6.2 ESTRUCTURAS
6.3 ARQUITECTURA
6.4 URBANISMO
6.5 PAISAJISMO

SUBANEXO 7. MEDIDAS DE CONTROL SST
7.1. MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS SST
7.2. PLAN DE EMERGENCIAS
7.3. DOTACIÓN Y EPP
7.4. PROCEDIMIENTO MANEJO SEGURO SUELOS CONTAMINADOS
7.5. PROCEDIMIENTO DE INSPECCIONES
7.6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO
7.7. PROGRAMA DE CAPACITACIONES
7.8. ASISTENCIA DIARIA PERSONAL CONTRATISTA
7.9. NOTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS
7.10. CONTROL HORAS LLUVIAS
7.11. REPORTE AMAR
7.12. PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
7.13. PROTOCOLOS DE INGRESO Y SALIDA
7.14. INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

SUBANEXO 8. ÁREA DE INFLUENCIA
8.1 ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA
8.2 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

SUBANEXO 9. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL
1. DEMARCACIÓN, AISLAMIENTOS E INSTALACIÓN DE CAMPAMENTOS
2. CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE LABORA EN OBRA
4. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

5. REMOCIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL Y PROTOCOLO CONTROL DE ROEDORES
6. MANEJO, CLASIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RCD APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES
7. SEPARACIÓN, ALMACENAMIENTO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
8. MANEJO DE ÁREAS ESPECIALES, DRENAJES Y AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS
9. MANEJO DE LIXIVIADOS
10. MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE
11. MONITOREO DE EMISIÓN DE GASES
12. MANEJO DE OLORES OFENSIVOS
13. MANEJO DEL RELLENO ANTRÓPICO EXCAVACIONES

SUBANEXO 10. PLAN DE MONITOREO DE AGUA SUBTERRANEA

SUBANEXO 11. INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES AMBIENTALES

SUBANEXO 12. FORMATO DE VALORACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

SUBANEXO 13. CRONOGRAMA DE PLAN DE CONTINGENCIAS

SUBANEXO 14. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS PON PDC

SUBANEXO 15. DOCUMENTOS LICENCIAS GESTORES RESPEL

SUBANEXO 16. ATENCIÓN AL CIUDADANO DE PQRS

Anexo 23. Resolución 2295 de 2021 - Plan Director: Resolución No. 2295 de 2021 "Por la cual se adopta el Plan Director del Parque Metropolitano El Porvenir (Gibraltar), ubicado en la Localidad de Kennedy de la Ciudad de Bogotá D.C."

TOMOS DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PGRDEPP:

Tomo 1 (1-200)
Tomo 2(201-400)
Tomo 3 (401-600)
Tomo 4 (601-800)
Tomo 5 (801-1000)
Tomo 6 (1001-1200)
Tomo 7 (1201-1400)
Tomo 8 (1401-1600)
Tomo 9 (1601-1800)
Tomo 10 (1801-2000)
Tomo 11 (2001-2200)

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Tomo 12 (2201-2400)
Tomo 13 (2401-2600)
Tomo 14 (2601-2800)
Tomo 15 (2801-3000)
Tomo 16 (3001-3200)
Tomo 17 (3201-3400)
Tomo 18 (3401-3600)
Tomo 19 (3601-3800)
Tomo 20 (3801-4000)
Tomo 21 (4001-4200)
Tomo 22 (4201-4400)
Tomo 23 (4401-4600)
Tomo 24 (4601-4623)
Anexo 20 – Salidas Cartográficas (Del plano 1 al 25)
Anexo 20 – Salidas Cartográficas (Del plano 26 al 49)

Sin otro particular.

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Walter López.
Revisión: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón

IDRD.

Anexos: Copia 1: 1CD, 2887 folios, 49 planos 09/05/2024
Copia 2: 1CD, 2887 folios, 49 planos 09/05/2024
4CD, 24 tomos

Calle 120 A # 7- 38 Of.802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

64

2024-ER-18263

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 10/05/2024 9:21:00 a. m. Clave: kAGR8 l/gcE
Folios: 0 Anexos: 27 Recorrido: 2
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: LUIS MOSCOSO-020000
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: Remisión del plan de gestión del riesgo de desastres del cto idrd-cto-3232-203

BOGOTÁ | IDRD

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20244000118221

Bogotá D.C. 09-05-2024

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO
Luis Alexander Moscoso Osorio
SUBDIRECCION DE GESTION DE RIESGO EN EMERGENCIA Y DESASTRE
José Octavio López
contactenos@saludcapital.gov.co
correspondenciadigital@saludcapital.gov.co
Dirección: Carrera 32 # 12 - 81
La Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de interventoría No 3219 de 2023 Objeto "Realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, SST y jurídica a las obras y actividades complementarias de los proyectos 1 y 2 a cargo de la subdirección técnica de construcciones - STC del IDRD para el predio El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá". Expediente No. 20248007016000035E y 20248007016000026E.

ASUNTO: Remisión del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del contrato de obra No. IDRD-CTO-3232-2023 VELÓDROMO GIBRALTAR.

Cordial saludo,

La Subdirección Técnica de Construcciones (En adelante STC) del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, atendiendo las obligaciones estipuladas en el radicado emitido por la Secretaría Distrital de Ambiente No. 2023EE70895, a través del cual remiten al IDRD el concepto técnico No. 03441 y su anexo LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA AMBIENTAL PARA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO PM 10 EL PORVENIR, en el cual se indica:

"(...) el responsable de las labores constructivas deberá presentar un **plan de gestión del riesgo** ante la Secretaría Distrital de Salud para su conocimiento y fines pertinentes, previo al inicio de actividades en el predio Gibraltar, el cual hará parte del PDCA – PM-10 El Porvenir. *(...)*"

Ahora bien, en el marco de la ejecución del contrato de obra No. IDRD-CTO-3232-2023, que tiene por objeto *"CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL VELÓDROMO UBICADO EN EL PARQUE METROPOLITANO EL PORVENIR (GIBRALTAR), EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY EN BOGOTÁ"*, nos permitimos remitir el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Velódromo Gibraltar, en copia física anexo al presente oficio.

- Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, con cuatro mil seiscientos sesenta y siete (4.667) folios. Cuarenta y nueve planos (49).
- Un (1) CD con la copia integral del producto.

Aunado a lo anterior, remitimos link de descarga de la información, https://drive.google.com/open?id=1jjDNd0jQ6x_JXvlARphngl9c0FFrEbIX&usp=drive_fs

Desde la STC del IDRD, estamos atentos a cualquier solicitud de información o claridad. En caso de cualquier inquietud por favor comunicarse con la profesional Gisselle Alejandra Ramírez (gisselle.ramirez@idrd.gov.co).

Cordialmente,

ADRIANA MARIA CEBALLOS CALLE
Subdirectora Técnica de Construcciones

Anexos: Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, con cuatro mil seiscientos sesenta y siete (4.667) folios.
Cuarenta y nueve planos (49).
Un (1) CD con la copia integral del producto.

Copia: N/A

Elaboró: Ing. Gisselle Alejandra Ramirez Rubio – Ing. Ambiental STC
Proyectó: Ing. Gisselle Alejandra Ramirez Rubio – Ing. Ambiental STC
Revisó: Abog. Andrea Patricia Fuentes – Abogada STC
Aprobó: Abog. Andrea Patricia Fuentes – Abogada STC

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59A - 06
Tel. 660 54 00

IDRD

66

Powered by CamScanner

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0143-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100118192 Código Web: e29hXp
FECHA:08-04-2024 09:04:08 FOLIOS: 60
RADICADOR: MARIBOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION ENTREGA DE PROGRAMA DE MANEJO A
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Entrega de Programa de Manejo Ambiental de RCD Aprobado

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales del contrato de referencia, nos permitimos remitir en físico el PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD, remitido por el contratista mediante el comunicado CE-206-120-0220 del 5 de abril de 2024, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: Programa de Manejo Ambiental de RCD (76 folios)
(1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 29 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-206-2024

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
IDRD

No. 20242100137772 Código Web:mC38dg
FECHA:30-04-2024 08:59:39 FOLIOS: 66
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA PLAN DE MANEJO DE VEGETACIÓN CON
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Ing. Sandra Patricia Ballen
Profesional Forestal
sandra.ballen@idrd.gov.co
La ciudad

Referencia: **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega del Plan de Manejo de Vegetación - Contratista

Respetada Ingeniera:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia, en cumplimiento a nuestras obligaciones derivadas del contrato de referencia, esta interventoría se permite entregar el Plan de Manejo de Vegetación del Contratista del proyecto en referencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboración: Arq. Andrea Fajardo
Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexos: Plan de Manejo de Vegetación (55) folios
Un (1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

66

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100136982 Código Web: N1FM-W
FECHA:26-04-2024 15:53:05 FOLIOS: 61
RADICADOR: LAURA LEONOR GOMEZ JOVEN
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE PLAN DE MANEJO DE FAUNA GILBR
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Bogotá D.C., 26 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-203-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE
Ing. Sandra Patricia Ballen
Profesional Forestal
sandra.ballen@idrd.gov.co
La ciudad

Referencia: **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega del Plan de Manejo de Manejo de Fauna Silvestre Vr.1 - Contratista

Respetada Ingeniera:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia, en cumplimiento a nuestras obligaciones derivadas del contrato de referencia, esta interventoría se permite entregar el Plan de Manejo de Manejo de Fauna Silvestre Vr.1 del Contratista del proyecto en referencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboración: Arq. Andrea Fajardo
Reviso: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexos: Plan de Manejo de Fauna Silvestre Vr.1 (60) folios
Un (1) CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2466144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-0108-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de Informe final de revisión componente Geotécnica para remitir al consultor.

Respetado Ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir el **INFORME FINAL DE REVISIÓN COMPONENTE GEOTÉCNICA** para remitir al consultor, en el cual se entrega el compendio de las observaciones presentadas por tanto por la Unión Temporal Metropolitana Gibraltar y la interventoría, las cuales se consolidan en el documento anexo, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100105312 Código Web: L+f)P2
FECHA:22-03-2024 16:16:30 FOLIOS: 9
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE INFORME
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Elaboró y proyectó: Ing. Weingar García – Especialista en Geotecnia - Interventoría
Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexos: C022_2024 Observaciones estudio de suelos_velodromo final.pdf (6 folios)
CUADRO REVISION VELODROMO V2 final.pdf (2 folios)
8 Folios.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-097-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de Informes de revisión Estructural

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir los documentos INFORME REVISIÓN ESTRUCTURAL realizado por el Especialista Estructural de Interventoría y el INFORME DE REVISIÓN ESTRUCTURAL entregado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO GIBRALTAR para el proyecto Velódromo, en medio físico, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100102832 Código Web: V·8pA+
FECHA:21-03-2024 08:44:33 FOLIOS: 158
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES DE REVISION
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Anexo: Un (1) Tomo con 157 folios

Elaboró y proyectó: Ing. Oscar Cabrales – Especialista Estructural - Interventoría
Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-0109-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de Informes de revisión Diseño Eléctrico

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir los documentos Informes de Revisión de Diseños del componente ELÉCTRICO realizados tanto por el Especialista de Interventoría como el presentado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR para el proyecto Velódromo, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente..

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100108912 Código Web: J+o04u
FECHA:26-03-2024 15:00:38 FOLIOS: 46
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES DE REVISIÓN DISEÑO E
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: INFORME DE REVISION DISEÑOS PROFESIONAL EXPERTO ELECTRICO.pdf (10 folios)
CE-206-125-0105 - Revisión Electrica V2.pdf (1folio)
Gmail - oficio CE-206-125-0105 - Revisión Eléctrica Versión No. 2.pdf (3 folios)
PR-1631-2024-R1 INFORME REVISION DISENŽOS VELODROMO GIBRALTAR (30 folios)

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

77

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100107582 Código Web:gula20
FECHA:27-03-2024 14:58:20 FOLIOS: 34
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION INFORME
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORT
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto** VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Informe de Revisión y Concepto Técnico Diseño Componente Hidrosanitario, gas e incendio.

Respetado Arquitecto:

Por medio del presente documento se hace entrega física consolidación de Informe de Revisión y Concepto Técnico Diseño Componente Hidrosanitario, gas e incendio, para remitir al consultor, con revisión tanto de la Unión Temporal Metropolitana Gibraltar como de la Interventoría.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Arq. Farilh Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: 1 tomo con 33 folios

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100107562 Código Web: gula20
FECHA:27-03-2024 14:59:20 FOLIOS: 34
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: REMISION INFORME
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORT
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto** VELODROMO GIBRALTAR - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Remisión Informe de Revisión y Concepto Técnico Diseño Componente Hidrosanitario, gas e incendio.

Respetado Arquitecto:

Por medio del presente documento se hace entrega física consolidación de Informe de Revisión y Concepto Técnico Diseño Componente Hidrosanitario, gas e incendio, para remitir al consultor, con revisión tanto de la Unión Temporal Metropolitana Gibraltar como de la Interventoría.

Sin otro particular.

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Copia: Ing Oscar Tamayo – Supervisor IDRD - Subdirección Técnica de Construcciones.
Elaboro y proyecto: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: 1 tomo con 33 folios

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

74
33

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

COPIA

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2024

CIG-IDRD-VEL-0121-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Entrega de Informes de revisión Diseño Ventilación Mecánica HVAC

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir los documentos Informes de Revisión de Diseños del componente VENTILACIÓN MECÁNICA realizados tanto por el Especialista de Interventoría como el presentado por la UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR *para el proyecto Velódromo, para* conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100107542 Código Web: P&wex2
FECHA:27-03-2024 14:57:21 FOLIOS: 20
RADICADOR: DANNA SOFÍA QUINCHE MONTAÑA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ENTREGA DE INFORMES DE REVISION
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: 1 TOMO con 19 folios

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

75

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

No. 20242100120242 Código Web: =o2Ue2
IDRD FECHA:19-04-2024 16:09:26 , FOLIOS: 11
RADICADOR: MARIBOL CARDONA HINCAPIE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: ALCANCE OFICIAO CIG-IDRD-VEL-120-2024
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 980 6400

Bogotá D.C., 19 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-186-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **Proyecto VELODROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Alcance Oficio CIG-IDRD-VEL-120-2024 se remite Concepto Técnico a Diseño de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible Componente Hidrosanitario, gas e Incendio del proyecto velódromo

Respetado Arquitecto:

Por medio del presente documento se hace entrega física del Concepto Técnico a Diseño Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible del Componente Hidrosanitario, gas e Incendio del proyecto velódromo, emitido por esta interventoría.

Cordialmente,

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Elaboro y proyecto: Arq. Andrea Fajardo
Reviso: Arq. Farith Adriane Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

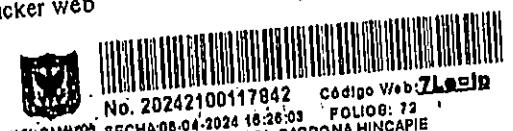
Anexo: Carpeta con diez (10) folios
Oficio CIG-IDRD-VEL-120-2024

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

76

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...



Bogotá D.C., 05 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-0140-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co
Calle 63 # 59ª – 06

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Informe de revisión Diseños Componen Arquitectura y Bioclimática

Respetado ingeniero:

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de referencia, nos permitimos remitir los documentos Informes de Revisión de Diseños del componente Arquitectura y Bioclimática para el proyecto Velódromo, para conocimiento de la Entidad.

Sin otro particular, agradecemos la atención a la presente.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez V.
Representante Legal

Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Andrés Martínez Vesga.

Anexo: folios 71 folios y un CD.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá - Colombia

71

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Bogotá D.C., 25 de abril de 2024

CIG-IDRD-VEL-207-2024

Ingeniero
Juan Carlos Tovar Rincón
Subdirector de Infraestructura
Secretaría Distrital de Movilidad
Cl. 13 #37-35, Bogotá

Referencia. **Proyecto VELÓDROMO GIBRALTAR** - CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: Solicitud de reunión y asesoría frente al Análisis de Movilidad (Estudio de Tránsito) en el Marco del Plan Director del Parque Gibraltar – Resolución No. 2295 de 2021.

Respetado ingeniero.

Actualmente se viene desarrollando la construcción del **VELÓDROMO DEL PARQUE GIBRALTAR** el cual tiene un Plan Director aprobado por la Secretaría de Planeación Distrital-SDP mediante la Resolución No. 2295 de 202 que se anexa, por lo anterior y en representación de la Entidad Contratante IDRD, el CONTRATISTA y la Interventoría del contrato de la Construcción del Velódromo, nos dirigimos a ustedes con el objeto de solicitar una reunión para aclarar un aspecto técnico relacionado con el Estudio de Tránsito o análisis de movilidad elaborado en el marco de la aprobación del citado Plan Director, específicamente en lo que concierne a su aplicabilidad y su vigencia como requisito para la construcción del Velódromo, proyecto que forma parte del citado parque, mas no obedece a todas las infraestructuras que se plantearon en el Plan Director.

Lo anterior considerando que de acuerdo con el ANEXO 11_150921_ANALISIS DE MOVILIDAD GRIBRALTAR (en su Totalidad), producto del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 3662 de 2019, donde se analiza detalladamente la movilidad del sector e identifica una serie de medidas a implementar para el proyecto en cuestión. Estas medidas fueron revisadas y aprobadas por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y la Secretaría de Movilidad -SDM en el marco de la aprobación del Plan Director del Parque Gibraltar.

Es importante destacar que, según el Decreto 134 de 2017 Articulo 5.1.1.7., uno de los requisitos para la formulación del Plan Director es la inclusión de un análisis de movilidad que contenga el estudio de la situación actual del tránsito, la demanda y flujos vehiculares y peatonales, así como

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

78

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

los impactos en el área de influencia. En este sentido, el Estudio de Tránsito o Análisis de Movilidad, aprobado en el marco de los requisitos del Plan Director, validado la SDM.

No obstante, desde la entidad Contratante-IDR, el Contratista de Obra y la interventoría de la Construcción del **VELODROMO GIBRALTAR** en el marco del Contrato de Obra IDRD -CTO-3232-2023, se identificó que dichos estudios movilidad fueron aprobados en el 2018, habiendo transcurrido ya más de dos años, por lo queremos consultar su vigencia actual y procedimientos para su aplicabilidad en el marco de la Construcción de la citada Infraestructura.

En virtud de lo anterior, como se mencionó al inicio de este requerimiento solicitamos cordialmente su asesoría para resolver las inquietudes aquí presentadas por medio de una reunión que podría ser Virtual o como ustedes lo consideren, con el objeto de discutir y aclarar en detalle este asunto y llegar a una conclusión que nos de herramientas para continuar con el desarrollo pertinente del proyecto del velódromo en el Parque Gibraltar, cabe resaltar que esta solicitud también fue requerida a la SDP por medio de correo electrónico y por oficio, sin embargo a la fecha aún no tenemos respuesta (se adjunta oficio de solicitud).

Quedamos a su disposición para proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria y agradecemos de antemano su atención y apoyo a esta solicitud, también queremos recomendar si dicha reunión se pudiera realizar durante la última semana de abril o primera de mayo, con la finalidad de poder continuar oportunamente con los cronogramas de obra, y atender los requerimientos o compromisos a los que se lleguen en relación al Estudio de Tránsito.

Finalmente copiamos a continuación las personas tanto del Contratista, Interventoría y Supervisión a los cuales agradeceremos se tengan en cuenta en la agenda de la reunión solicitada:

- Oscar Tamayo, Supervisor IDRD, Contrato de OBRA IDRD-3232-2023v: oscar.tamayo@idrd.gov.co.
- Alfonso Peñaranda, Director de Proyecto, Contrato de OBRA IDRD-3232-2023, a.penaranda@cyg.com.co
- Adriana Alayón, Coordinadora interventoría Velódromo: interventoria.velodromo@gmail.com.
- Duban Alejandro Mestizo Ayure, Especialista Componente de Tránsito y Transporte, Interventoría: Alejandro.mestizo.ing@gmail.com

Sin otro particular,

Arq. Raúl Pinzón
Director Interventoría

Proyectó: Ing. Duban Alejandro Mestizo, Especialista del Componente de Tránsito y Transporte, Interventoría.
Revisó: Arq. Farith Adriana Guerrero Alayón.
Aprobó: Arq. Raúl Pinzón
Anexo: Resolución No. 2295 de 2021.
ANEXO 11_150921_ANALISIS DE MOVILIDAD GRIBRALTAR
Oficio CIG-IDRD-VEL-0182 -2024

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

Sticker web https://orfeo.idrd.gov.c...
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20242100152492 Código Web: H8P+H
FECHA:10-05-2024 16:42:39 FOLIOS: 82
RADICADOR: CARLOS ANDRES MARTIN GACHA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUC
REMITENTE: CONSORCIO INTERVENTORES GIBRALTAR
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ENTREGABLES
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2024

CIG-IDRD-VEL-243-2024

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
ING. OSCAR RICARDO TAMAYO
Profesional Especializado
oscar.tamayo@idrd.gov.co.
Calle 63 # 59ª - 06

Referencia. **CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023** cuyo objeto es Contratar las obras y actividades complementarias del velódromo ubicado en el parque metropolitano El Porvenir (Gibraltar), en la localidad de Kennedy en Bogotá.

Asunto: **Notificación cumplimiento entregables etapa inicial. Proyecto No. 2 Velódromo.**

Respetado Ingeniero:

Como interventoría delegada para el contrato de la referencia, en cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, de conformidad a los establecido en el Anexo Técnico Definitivo No. 1, numeral 3.1. Fases y Etapas del Proyecto, ítem 3.1.1. Etapa Inicial, el contratista UNIÓN TEMPORAL METROPOLITANO PORVENIR realizo las entregas de **36** documentos requeridos en la etapa inicial, los cuales, fueron revisados y aprobados por esta interventoría. A continuación se presenta tablero de control, con la descripción del entregable y su respectivo radicado ante la entidad:

CONTRATO DE OBRA IDRD-CTO-3232-2023 VELÓDROMO			
ÍTEMS	**SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE ENTREGABLES DE LA ETAPA INICIAL**	**ESTADO**	**DETALLE**
1	Hojas de vida del contratista	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100100672. Radicado en físico IDRD No. 20242100146162 Radicado en físico IDRD No. 20242100148062
2	Plan de inversión del anticipo	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100117832. Se entregará versión actualizada con los documentos de tramite de anticipo.
3	Análisis de precios unitarios	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100124952
4	Programación de Obra	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100100572.

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

80

5	Plan de Manejo de Tránsito	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100106942.
6	Elaboración estudio de tráfico y tránsito del Velódromo	VIGENTE	Mesa de Trabajo Radicado SDM-202461201613802 para el día viernes 10 de mayo de 2024 3:30pm - 4:30pm con la SDM.
7	Plan de construcción y coordinación logística	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100117852.
8	Bogotá construcción sostenible	VIGENTE	Radicado 2023EE266062 de la Secretaria de Ambiente.
9	Plan ejecución metodología BIM	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100117812.
10	Documentos soporte del registro de la Valla de obra.	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100106922
11	Presupuesto	APROBADO	La oferta económica hace parte integral del contrato.
12	Flujo de caja	APROBADO	Se encuentra incluido dentro de los anexos de Programación de Obra. Radicado en físico IDRD No. 20242100100572.
13	Programa general de inversiones	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100117832.
14	Aprobación ubicación Time Lapse	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100106932
	COMPONENTE SOCIAL		
15	Plan de Gestión Social	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100064922.
16	Actas de vecindad de inicio	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100118202.
17	Actas de inspección preliminar	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100071282.
18	Inventario de elementos existentes	APROBADO	
19	Matriz de definición y valoración de impactos	APROBADO	Se incluye en el informe social de obra No. 2. Radicado en físico IDRD No. 20242100143072.
	COMPONENTE SST		
20	Plan SST - Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100118572.
	COMPONENTE CALIDAD		
21	Plan de calidad	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100114962.
	COMPONENTE AMBIENTAL		

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia

22	Plan de Manejo Ambiental	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100149552
23	Plan de Contingencia Ambiental	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100149572 Radicado en físico SDA 2024ER101089
24	Plan de monitoreo de agua subterránea de la red adyacente	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100106892 Radicado virtual SDA No. 2024ER74038
25	Plan de gestión del riesgo	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100149582 Radicado en físico SDS No. 2024-ER-18263
26	Programa de manejo ambiental de RCD	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100118192
	COMPONENTE FORESTAL		
27	Plan de manejo de vegetación	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100137772
	COMPONENTE FAUNA		
28	Revisar y aprobar el Plan de Manejo de Fauna del proyecto	APROBADO	Radicado en físico IDRD No. 20242100135882
	ESTUDIOS Y DISEÑOS		
29	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente de Geotecnia	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100105312.
30	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente Estructural	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100102932
31	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente Eléctrico y V&D	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100106912
32	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente Hidrosanitario	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100107562.
33	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente RCI	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100107562.
34	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente Ventilación Mecánica HVAC	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100107542.
35	Informe de Diseño Urbano y Paisajístico (SUDS)	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100129242

CONSORCIO
INTERVENTORES GIBRALTAR

36	Informe de revisión de Estudios y Diseños - Componente Arquitectónico-Urbanismo-Bioclimática	ENTREGADO	Radicado físico IDRD No. 20242100117842

Por lo tanto, se aclara que se da **APROBACION** a los documentos que fueron revisados y aprobados por esta Interventoria, a su vez, se indica que los que se encuentran **VIGENTES** son documentos que fueron tramitados previamente en la etapa de consultoría de diseños ante otras entidades y en este momento se encuentran vigentes y los documentos **ENTREGADOS** corresponden a las revisiones de diseños entregadas al IDRD de conformidad a lo establecido en el Anexo Técnico No. 1.

Cordialmente,

Arq. Andrés Martínez.
Representante Legal

Elaboro y proyecto: Arq. Yeiny Rodríguez
Reviso: Farith Adriana Guerrero Alayón. Coordinadora de Interventoria.
Aprobó: Arq. Raúl Andrés Pinzón R. Director Interventoria

Anexo: Radicados Entregables Etapa Inicial(78 folios).
1CD

Calle 120 A # 7- 36 Of. 802
PBX: (571) 2456144
www.andresmartinez.com.co
gerencia@andresmartinez.com.co
Bogotá · Colombia